LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2789 — BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO DEL DIA.... Un peso
ID ATRASADOS.... Dos pesos
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES.... Treinta pesos
POR TRES MESES.... Noventa pesos
POR SEIS MESES.... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO.... Trescientos diez pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES.... Cuarenta pesos
POR TRES MESES.... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES.... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO.... Cuatrocientos treinta ps.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES.... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO.... Quince pesos fuertes oro
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY: Sta Marta de Cervellon.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1879

La armada argentina y la leccion de la guerra del Pacifico

Los que piensen que es buen patriotismo el que se limita á lisonjear la vanidad popular de las naciones, cometen un grave error y ultrajan la verdad.

Buen patriotismo es el que en esta se funda, el que sin acariciar falsas ilusiones, sabe dicernir las cosas con sano criterio, en prevision del [illegible].

Napoleon III [illegible] á la Francia, cuando la arrastró á la catástrofe de Metz.

El Emperador habia exagerado su poder y la Francia se halló en un momento dado inerme é invadida por una avalancha incontrarrestable con sus débiles elementos.

El Perú acaba de ser sorprendido por una guerra y ha estado á punto de perder su escuadra y con ella la guerra misma, y si el Perú se ha salvado es gracias á la suprema ineptitud ó bien disimulada cobardia de la marina de Chile.

Este juicio no nos pertenece. Es del eminente literato chileno Vicuña Mackenna y lo recomendamos muy especialmente á nuestros lectores. Lo encontrarán en un artículo que en otra seccion publicamos.

Es una crítica patriótica y de mano maestra sobre las operaciones tan dudosas de la armada de Chile.

Escrito ese artículo con la novedad, elegancia y fuego que caracterizan al noble tribuno de Viña del Mar, revela tambien un digno fondo de exaltacion nacional, una protesta justificada y ardiente contra las humillaciones que Chile sufre, que sufre Chile dueña de una flota superior á la peruana, pero sin un Grau que haga de un monitor de media marcha y media coraza, un fantasma aterrador de los mares.

El artículo del señor Vicuña Mackenna nos ha determinado á escribir este, con un doble objeto.

Debemos llamar la atencion sobre aquel, no solamente á nuestros marinos, sino al pueblo mismo, por que nos interesa de cerca.

En seguida necesitamos urgentemente aprovechar la leccion que la guerra naval del Pacifico nos dá: tremenda leccion que si olvidáramos pudieramos mas tarde pagar al duro y sangriento precio de la honra, del poderio y de la integridad de la pátria que Belgrano y San Martin nos entregaron gloriosa é inmaculada.

Ya lo hemos dicho en otro artículo. El Perú tiene menos motivo de zozobra para su porvenir que nosotros, por que no tema á Chile por el Oeste y al Brasil por el Norte y el Este, como nos vemos nosotros oprimidos por las pretenciones territoriales de unos y otros.

Y, sin embargo, el Perú se ha visto derepente asaltado por una guerra, con una escuadra impotente, apesar de la coraza y de la mas poderosa artilleria, porque la coraza y la artilleria valen poco, si una velocidad considerable no impulsa los buques.

Nosotros no podemos contarnos seguros de que de la noche á la mañana nos veremos envueltos en un drama nacional de sangre, sea por el Este, sea por el Oeste.

Ayer mismo hemos tenido necesidad de enviar una escuadra de rio, especial y formidable para defender rios, costas y puertos, á afrontar los azares de una campaña en mar abierto, para la cual era inadecuada.

La prudencia no nos permite estudiar á fondo esa honorifica campaña, honorifica si, porque ha puesto á prueba la competencia y el temple aun hasta de aquellos oficiales de quienes, no solamente la gacetilla chilena, sinó hasta la misma argentina, se burlaban áticamente.

Pero con todo es necesario decir algo á [illegible] de la verdad y en nombre del patriotismo, para estimular el espíritu de prevision de nuestros hombres de Estado, para despertar el celo y el control de la opinion pública y para salvar nuestra responsabilidad como periodistas patriotas.

Si mañana el pais, Dios no lo permita, se hallara envuelto en un tremendo desastre marítimo, sería tarde para repararlo con recriminaciones y enojo.

Lo cuerdo y lo patriotico es *preveer y prevenir*; y sino se procede con prevision, la responsabilidad será en el futuro de todos y de cada uno, porque á todos nos llega al alma lo que interesa á la Patria.

La tremenda responsabilidad será entonces del pueblo, del gobierno y de la prensa, que mas afanados en la política de círculo, que de cultivar los intereses del país, no habrán tenido una hora que consagrar con reposo á los intereses externos de la Nacion.

LA PRENSA podrá en todo tiempo arrojar la primera piedra sobre la frente agobiada de los culpables, si los hubiere, porque este diario ha publicado y publicará una série de artículos tendentes á levantar el espíritu y el personal de la marina nacional, tendentes á desvanecer errores corrientes, á propagar ideas juiciosas en el anhelo de que la armada se constituya fuerte y discretamente.

El Brasil y Chile se han armado pura y esclusivamente cediendo á previsiones evidentes, que nada puede ya disimular, que se refieren á la República Argentina.

Un breve analisis convencerá al lector de ello.

El Brasil no posee un solo buque poderoso para el combate en el mar. Todos sus viejos blindados de 4½ pulgadas, los de la guerra del Paraguay son buques de rio y de escaso poder intrínseco.

No podrian todos ellos juntos escapar de una batalla en que entraran los monitores y bombarderas argentinas, que con sus piezas de 300 y 600, maniobrando en su terreno propio, que es el rio, son no solamente formidables, sinó suficientes para anonadar los lerdos y viejos cascos brasileros.

El gobierno imperial lo sabia y por eso mandó construir en Francia dos monitores poderosos: el *Javary* y el *Solimoes*.

Estan surtos ya en la bahia de Rio Janeiro, donde los ha visto el teniente coronel Urtubey, nuestro compatriota, quien en carta al coronel Campos, opina como nosotros, que esos buques son para combatir en rios y no en el mar.

Es claro: el Brasil procede como proceden los paises que estiman su porvenir y su honra, cuando tienen recelos de sus vecinos, ó límites que arreglar con ellos; y asi se han dicho:

El poder de la escuadra argentina consiste en dos formidables monitores de rio, tengamos dos mas fuertes; y ahi estan.

El *Javary* y el *Solimoes* tienen mas artilleria que *Los Andes* y *Plata*. Estos son de una torre con 2 piezas de 300 y los brasileros tienen dos torres con 4 piezas del mismo calibre por monitor: hay pues doble poder de combate en aquellos buques.

Pero los monitores argentinos caminan mas y pueden utilizar mejor el espolon y de ahi que podamos compensar el poder de una y otras naves declarándolo igual, pues lo que á unas sobra en artilleria á otras sobra en el poder ofensivo del espolon.

Por lo demás, aun no alcanza el Brasil nuestro poder, pues, los buques con piezas de á 600 y el *San Martin* que será el blindado mas poderoso de Sur-América, nos permiten contar sérias ventajas.

Hemos deseado solamente hacer notar la prevision con que ha procedido el Brasil, sin temer de nosotros una agresion, pues nada autoriza ese temor.

Chile se ha armado como se sabe en 1873 y 1874. Sus buques eran construidos en Inglaterra de dia y de noche y hasta en dias feriados, como nos lo ha revelado el Sr. Vicuña Mackenna en artículos que este diario ha publicado.

Era en esos momentos que el Sr. Lira hacia aquí de *las suyas*, apoyado por los dos blindados, que nos [illegible] desde lejos.

Las naves chilenas de coraza son para combatir en el mar y las argentinas de mayor poder para combatir en rios ó costas: y dicho se está todo con esto.

La escuadra argentina seria mas fuerte que la chilena y podria combatir con éxito á aquella, una vez llenados estos casos.

1° Hallándose reunidos los dos monitores y cuatro bombarderas.

2° Pudiendo elegir el terreno y el momento del combate.

Nuestros buques tienen ventajas y desventajas sobre las naves chilenas.

Veámos las ventajas.

Comparemos primeramente los caracteres de cuatro buques, el *Huáscar*, el *Blanco*, el *Solimoes* y el *Andes*, es decir, de cuatro naves de primera línea del Perú, Chile, Brasil y República Argentina, y se tiene:

	Huáscar	Andes	Blanco	Solimoes
Toneladas	1,100	1,100	[illegible]	[illegible]
Caballos	[illegible]	700	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	300	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Nuestras naves presentan pequeño blanco, y mucho las chilenas.

En fin tenemos la ventaja del camino. El señor Vicuña Mackenna en su artículo sobre el *Blanco* y *Cockrane*, que antes publicamos, nos hace saber que caminan *seis* millas y forzando, un poco mas.

El reciente combate de Antofagasta de que ayer publicamos detalles completos, ha venido no solamente á justificar las aseveraciones del publicista chileno, sinó tambien á dar un dato concluyente y sério.

Un oficial del *Blanco Encalada* escribe sobre la marcha de este blindado en proteccion de Antofagasta, lo siguiente:

«*Se dió órden de forzar la máquina todo lo posible, pues el buque alcanzó á su mayor andar.*

«Como á las cinco y media estuvimos al frente de Blanco Encalada. Aqui una señal nos hizo detenernos.

«Se recibió otro parte. El *Huáscar* se estaba batiendo en Antofagasta desde las dos de la tarde.

«En esos momentos hubieramos querido volar.

«De Blanco á Antofagasta hay cinco horas de navegacion. LAS MAQUINAS YA NO SE PODIAN FORZAR MAS.

«Nuestro andar medio durante la navegacion ha sido *de seis y media á siete millas*, siendo de advertir que de Chañaral á Paposo fué de millas 5.2, y de Paposo á Antofagasta de 7.8.»

¡Fueron contratados para caminar *trece*! ¡Pobre *South América*!

Nuestros monitores han caminado de siete á ocho millas en su viaje á Santa Cruz, sin apurar máquinas y las bombarderas de á 600 hacian nueve millas sin violencia.

Los monitores caminan nueve millas en sus buenas condiciones [illegible] disminuye. Tienen ventajas pues, en resumen; pero de ellas no pueden sacar buen partido en el mar, sinó en las condiciones que antes hemos señalado, porqué nuestros buques son para rios y costas.

Sus *desventajas* consisten precisamente en la especialidad de su clase y en que nada es posible contar seguro, cuando se trata del tiempo y del mar.

Dedúcese de aquí, que la República Argentina necesita completar su ya formidable escuadra.

Es una necesidad dolorosa pero suprema, es una necesidad antipática, pero indispensable y salvadora.

El sistema, el medio de obtenerlo con ventajas positivas para la Patria, es cuestion que compete á la discrecion del Gobierno Nacional, al patriotismo y espiritu previsor del Congreso y al estudio y laboriosidad de nuestros oficiales de mar.

Nosotros solamente diremos que cuando un pais tiene monitores de dos torres como el Brasil, que caminan seis millas, monitores y cañoneras como las argentinas que hacen nueve millas, y blindados como los de Chile que marchan de cinco á [illegible], no pueden considerarse bien defendidos, por mas formidables que sean sus máquinas de guerra.

Siempre correran el riesgo supremo de que un adversario audaz forrado en un miserable casco de madera, pase por ojo sus bastimentos de coraza, empleando el ariete ó la cuchilla de la proa á favor de una velocidad de trece á diez y siete millas.

Solamente la precipitacion y abandono con que nuestra escuadra ha sido construida en Inglaterra, sin el control de oficiales argentinos capaces de afrontar con paciencia esa tarea y recargamente confiados á ingenieros y constructores estrangeros, esplica que en 1875 se nos endozara una escuadra de *carretas* de nueve millas á la hora.

Lo mismo le ha pasado á Chile y al Brasil con su *Solimoes* y *Javary*.

¡Siempre *South América*!

Entre tanto, la esperiencia de la guerra y principalmente la del Pacífico, revela que la *velocidad* es el gran elemento que puede decidir la suerte de las batallas y para servirnos de la frase ya citada en este diario por el Capitan Fernandez, la velocidad es el coeficiente de la victoria, segun Mr. Dupuy de Lome, el célebre ingeniero naval de Francia, que botó al mar la primera nave de coraza, la *Gloire*.

LA PRENSA ha venido sosteniendo en una série de artículos estas mismas ideas, que el señor Vicuña Mackenna propaga ahora en Chile.

Como una nueva é importante corroboracion de los fundamentos de nuestra patriótica propaganda, hemos reputado indispensable la reproduccion del artículo, que vá en otro lugar, aparte de su mérito literario.

El señor Vicuña conviene tambien en que la guerra marítima es hoy cuestion de tornillo y de aceite, es decir, del mayor número de revoluciones del eje que mueve el hélice.

Por eso, mientras la política de ambiciones y de intrigas tiene absortos á todos, para despertar acaso mañana cuando sea ya muy tarde, nosotros cometeriamos un crímen de lesa patria si convencidos de estas ideas, no las emitiéramos é hiciéramos su propaganda.

[illegible] ni Inglaterra, ni Francia, ni Alemania ni el Japon, que han tenido y tienen naves en astillero desde 1876 á 1879, han construido buques que caminen menos de trece millas, buscándose pasar de diez y siete para llegar á diez y ocho millas de marcha.

El *Foo-So*, última nave botada al agua para el Japon, es de 3700 toneladas, con cañones de 18 toneladas y camina de *trece* á *catorce* millas ya probadas.

El *Kon-Go* camina *trece millas*.

Y citamos al Japon por su aislamiento y atraso relativo, que por ningun concepto ha podido tener mejores proporciones que nosotros para asegurarnos buenas naves.

¿Para que citar los buques de paises europeos? La Inglaterra, la sábia dominadora de los mares, está reformando su primitiva escuadra de coraza ¿para qué?

Para dar al blindaje y á la artilleria, la vida, es decir, la *velocidad*.

Citaremos algunas reformas como indispensable ilustracion.

El *Thunderer*, ha sido ensayado y las reformas le permiten caminar 13 497 millas por hora.

El *Temeraire* ha desarrollado reformado 14·563 millas, el *Dreadnought* pasa de doce millas y el *Bacchante* obtuvo 15 1|2 millas.

El *Shanon*, el mismo que hoy ha llegado á Montevideo trayéndonos desgraciadamente la fiebre amarilla, caminaba cinco á seis millas y en 1877 fué aumentada su velocidad.

Ahora veamos la clase de nuevos buques que construyen los arsenales ingleses, no para *South América*, sinó para Su Magestad Británica.

El *Iris*, crucero de acero, camina 17 1|2 millas por hora.

El *Lightning*, buque para torpedos *Whitehead* ha caminado 18·850, casi *diez y nueve millas*.

El Gobierno Argentino, segun nos lo hace saber la prensa científica de Lóndres, tiene en astilleros una formidable, una poderosísima fragata de coraza.

Formidable y poderosa por el espesor de la chapa, por el grueso de su artilleria y por la velocidad contratada: *catorce millas*.

No hay buque de coraza que camine esa distancia por ahora en Sur-América, y en Europa es reputada esa velocidad como la mayor, con escepciones muy contadas, como la del *Bacchante* y otros.

Pero el hecho es que se cumpla el contrato, y que no nos pase lo que á Chile, que pidió buques de trece á catorce millas y caminan de 5 á 7 ......

La leccion es tremenda y no habria patriotismo si no la aprovecháramos.

Desearíamos que el éco de nuestra voz tuviera el suficiente poder para dominar por un momento siquiera la algazara del partidismo electoral, y hacer que pueblos, gobiernos y círculos políticos, se preocuparan de los grandes y trascendentales intereses de la patria, afirmando su presente y asegurando el futuro, con prevision juiciosa y con sinceridad patriótica.

Las huellas del flagelo

Buenos Aires, la Provincia libre, la protegida por las proclamas del Gobernador, la vestal que mantiene vivo el fuego de la libertad argentina en los altares de la Constitucion, maldice con la lengua verídica de los hechos, los resultados de la política oficial imperante en todo su territorio.

Buenos Aires goza de libertad plena para hacerse agradable á su mandatario, pero carece por absoluto de aquella que necesita para llenar sus destinos.

Se dice en documentos solemnes, que Buenos Aires, leal á sus tradiciones de gloria, emprenderá una cruzada libertadora por toda la República, redimiendo los cautivos aplastados bajo el peso de los tiranos liberticidas, todo para honra y provecho de la candidatura de su Gobernador, la cual sale cubierta de abrojos á cada embestida que dá á los bosques del Interior. ¡Para ella no hay flores!

Pero Buenos Aires tiene mucho que hacer dentro de su propia casa, para que pueda efectuar una visita sanitaria á las agenas.

En las actuales circunstancias, Buenos Aires no podria seguir la frente noble del apóstol de la libertad en el seno de las otras Provincias.

No: golpearia, sí, sus puertas como el pordiosero de la libertad, cubierta de harapos y con el pecho velado por los girones de la Constitucion.

Buenos Aires languidece, porque siente el hambre del que desea ser libre y le faltan los elementos de nutricion.

Es verdad que un ciudadano ilustrado rige sus destinos, pero tambien lo es, que el genio de la [illegible] ha hecho estirar el brazo hácia el árbol de la fruta prohibida y el soberano del Paraiso ha sido arrojado del vergel por el Dios de la justicia, que en nuestro caso, es la opinion espontánea del pueblo, supremo juez de las democracias.

Nuestra política, encarnada en una ó en varias ambiciones personales, se convierte en un flagelo terrible, cuyo soplo mortífero adormece la fibra del patriotismo, oscurece los horizontes de las esperanzas, estrecha el escenario de la lucha popular y hace tabla rasa de todo lo que es órden, ley y derecho.

Las huellas de ese flagelo están señaladas en nuestra Campaña con los pálidos colores del desencanto y los signos fatídicos de la anarquía.

En la Campaña no reina la Libertad.

Y esto no es de ahora, si bien jamas el desgobierno ha asumido las formas que ostenta al presente.

En las pasadas Administraciones, LA PRENSA luchó [illegible] por los poderosos en defensa de [illegible] de la Campaña, ofrenda [illegible] siempre en los altares sombrios de la ambicion, encastillada en la calle de Moreno, al frente de esta imprenta.

Cuando subió al mando el actual gobernante de la Provincia, creimos que emprenderia una cruzada reparadora en favor de la Campaña, pero nos bastaron seis meses para formar la dolorosa conviccion de que nuestras esperanzas eran infundadas.

La noble *prisionera* de los círculos, ha sentido sobre su cuerpo un refuerzo de cadenas opresoras.

El Gobernador prometió de la manera mas formal, que pondria en ejercicio la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz.

Marcado por la influencia del partidismo interesado, inclinó la frente con ejemplar obediencia ante una sancion legislativa contraria á aquel propósito, sancion á que él contribuyó por bajo de cuerda.

He ahi la obra del flagelo.

Se resolvió someter la reforma del artículo constitucional relativo á la organizacion municipal de la ciudad á la voluntad popular y al amparo de este pretesto, se suspendió la ley para la Campaña, que nada tenia que hacer con la capital sobre la materia.

Los municipios de la Campaña debieron constituirse inmediatamente, pero ya el Gobernador habia enterrado el diente á la *fruta del arbol del mal*, y la iniquidad quedó consumada.

La reforma constitucional fué votada en los comicios de Marzo, pero la ejecucion de la ley desgraciada no se produce.

¡Son las huellas del flagelo!

La Campaña continua siendo una espada filosa empuñada por el Gobernador de la Provincia.

Para el gobierno de las localidades no hay hoy mas ley que la voluntad del gefe de la Administracion, [illegible] su vigencia, y desde que la moderna no se aplica, resulta que la Campaña está sometida al régimen de la dictadura.

El pueblo de la Campaña presencia un espectáculo que lo [illegible], es el movimiento sospechoso causado por las modificaciones que rápidamente se opera en el personal de sus autoridades.

Las destituciones de los Jueces de Paz y Comandantes militares, decretadas sin espresion de causa, tienen aterrorizados á los vecindarios rurales.

Por el Ministerio de Gobierno se pasan circulares á los pequeños gobernadores de los Partidos, no dándoles instrucciones en obsequio de la buena administracion de los intereses sociales que les están encomendados, sino pidiéndoles una estadística del material de guerra de que disponen.

Tal es la política vigente en la Campaña.

Tales son los beneficios que reciben sus moradores, de esa libertad tan alardeada por el Gobernador y sus amigos.

No, la Provincia de Buenos Aires no goza de libertad.

Pesa sobre ella, como un castigo, el látigo de una política reprobable por mas de un motivo.

Devuélvase á la Campaña el derecho de gobernarse á sí misma, como lo manda la Constitucion, y entonces decid: Buenos Aires es libre!

Mientras el poder de gobernarla resida esclusivamente en el Poder Central, no habrá libertad en la Provincia.

Mientras la política oficial esté subordinada á un propósito personal, sucederá lo que hoy acontece: que para la Campaña no habrá ni Constitucion, ni ley, ni equidad.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 35 señores Diputados.

Asuntos entrados.

El Senado comunica haber sancionado el proyecto que autoriza la destruccion de las cepas afectadas por la philoxera, que le envio en revision la C. de DD., con algunas modificaciones.

Por indicacion del Sr. Mendez Paz, se resolvió tratarlo sobre tablas.

Quedó sancionado tal cual lo habia aceptado el Senado con escepcion de la clausula que autoriza á la Comision especial encargada de la destruccion del insecto dañino, á allanar domicilios cuando lo requiera el cumplimiento de su cometido.

La Cámara cree que esta comision no reviste el carácter de las de Higiene, y que por consiguiente no es de aquellas á que la Constitucion de la Provincia confiere la atribucion de allanar domicilios.

El Diputado D. Antonio Carbone solicita de la Cámara permiso para faltar á sus sesiones por quince dias (*Concedido*).

D. José M. Lagos pide privilegio para proceder á la elaboracion de chapas de madera del país. (*A la Legislacion*). [illegible] un mensaje adjuntando el proyecto que publicamos á continuacion:

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Autorizase al Banco de la Provincia para negociar en el estrangero los fondos públicos Nacionales que posee al precio de 60 0|0 como mínimun.

Art. 2° El producido de la venta de los mencionados fondos, se destinará á la formacion del encaje metálico del Banco, pudiendo este utilizar esa suma en sus operaciones de cambio y de descuento á metálico únicamente.

Art. 3° El Banco entregará á la oficina de cambio en el término de seis meses á contar desde la promulgacion de esta ley, los 75 000,000 de pesos m|c que estan en circulacion en cambio de los tres millones de pesos fuertes que le adeuda.

Art. 4° Derógense las leyes de Junio 30 de 1873 y de Junio 24 de 1875 en las parte que se refieren á la restitucion por el Banco á la Oficina de Cambio de los 3 000,000 psf.

Art. 5° Comuníquese.

A la Comision de Hacienda.

El Diputado Beracochea presenta el proyecto siguiente:

Senado y C. de DD. etc.—Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, todos los funcionarios públicos que ordenen pagos por servicios que la Legislatura no haya votado, quedarán personal y solidariamente obligados á devolver al Fisco, las cantidades mandadas abonar y cometerán delito de peculado.

Art. 2° Los que recibiesen pagos ó emolumentos por servicios ó empleos no creados por la ley de Presupuesto, quedan obligados á su devolucion y sufrirán un año de prision.

Art. 3° El Contador y Tesorero que intervengan en dichos pagos quedan sujetos á las mismas responsabilidades establecidas en el artículo 1°.

Art. 4° Las acciones á que dieren lugar los hechos á que se refiere esta ley, son imprescriptibles por el término de diez años, pudiendo ser deducidas por cualquier ciudadano.

Art. 5° Comuníquese.

Fundado brevemente por su autor, pasó al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Despues de algunas esplicaciones del miembro informante de la Comision de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto para el Banco Hipotecario, se aprobó sin discusion este dictámen.

Prévio informe del diputado Hueyo se aprobó del mismo modo el proyecto siguiente despachado por la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Diputados—Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para adjudicar á los Guardias Nacionales de la Ciudad que hicieron la Campaña del Paraguay y que tienen derecho á los premios acordados, los solares, quintas y chacras sobrantes en el pueblo de Chacabuco.

Art. 2° Los Guardias Nacionales tanto de la ciudad como de la campaña que no habiendo recibido sus premios no se presentaran á reclamarlos dentro de un plazo de doce meses que fijará el P. E., perderán el derecho á ellos.

Art. 3° Comuníquese esto.

La sesion terminó á las tres y media de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra de corazas

(CUAL HA DEBIDO SER Y ES TODAVIA LA MISION DE NUESTROS BLINDADOS, A PROPÓSITO DE LA SEGUNDA VISITA DEL «HUASCAR» A ANTOFAGASTA.)

«I dashed ahead with the Hartford, and the ships followed on, their officers believing that they were going to a noble death in chief (1).—(*Parte oficial del almirante Farragut sobre la toma de Mobila*, Bahia de Mobila, Agosto 12 de 1864.)

I

Cuando bajo la inspiracion de Napoleon III el eminente injeniero naval M. Dupuy de Lóme echó al agua en Tolon, en 1859, el primer acorazado de la época presente, conocido con el nombre de la *Gloire*, y visitada furtivamente esta fragata por un lord del almirantazgo inglés disfrazado (así al menos cuéntalo la leyenda de los franceses), produjeron al año subsiguiente el modelo del *Warrior* los arsenales británicos, el mundo se dió razon con asombro de un hecho que iba á revolucionar por completo el sistema marítimo de todas las naciones. El fierro, esto es, la sustancia que se habia considerado siempre como el tipo de la gravitacion, opuesto al tipo de la flotacion, seria en adelante el elemento que se enseñorearia del Océano, al paso que la madera se consideraria mas adecuada para hacer trasportes y bateas, y el liviano corcho destinado solo á tapar botellas. Y de todo esto no hace sino veinte años; ¡tan á prisa vivimos!

II

Desde ese dia y durante el rápido tiempo corrido, la transformacion ha venido caminando hasta el presente, en que ya no se fabrican propiamente buques sino castillos flotantes, como el *Duilio* en Italia y el *Inflexible* en Inglaterra. Cada uno de estos buques costará cinco, seis, siete millones de pesos, —¡qué importa!—la renta de un Estado.

Es éste un verdadero duelo de fierro entre las naciones, pero querella que no tiene el barato prestigio del paisaje antiguo ni siquiera sus formas pintorescas. La guerra naval moderna es una guerra de tornillos y de calderos.

Y los términos de la contienda están cifrados principalmente en estos tres puntos técnicos, cuya supremacia desvivo á gobiernos, injenieros y marinos.

Lucha en el espesor del blindaje, que ha subido de una pulgada en la *Gloire* (1859) *á un metro* de espesor en el *Lepanto* (1879).

Lucha en la artilleria, que ha alcanzado de once toneladas en el *Warrior* á cien toneladas en el *Duilio*.

Lucha, por fin, en la máquina, que ha pasado como de un salto de quinientos á ocho mil caballos y de una velocidad máxima de diez á quince millas por hora. El *Inflexible* tendrá un poder de siete mil quinientos caballos efectivos, producido por *veintiocho* calderos de vapor.

III

Hasta aquí el duelo contra el blindajo, es decir la *resistencia* y la artilleria, es decir, la *perforacion*, mantiénense indecisos, si bien los últimos esperimentos hechos con el cañon de cien toneladas en la bahia de la Spezia en 1876 han reducido á polvo las mas potentes planchas de corazas usadas hasta aquel tiempo.

IV.

En cuanto á la celeridad, no hay disputa. El buque que obtiene mayor andar es el que impera, porque es dueño de elejir el sitio y la hora del combate, ó lo que es lo mismo, es dueño de evitar toda derrota y de asegurar su triunfo cuando viere convenirle.

La guerra, que tanto ha fascinado al hombre por sus terribles y fascinadores atractivos desde Josué á Cetiwaya, el rey de los guerreros negros que mataron al hijo de un emperador [illegible] en la mar [illegible]

En las futuras batallas navales vencerá, ó bien el que pueda dar á su hélice mayor número de revoluciones en un tiempo dado, ó bien el q' pueda arrojar sobre su adversario mayor peso de fierro en forma de bombas ó balas cónicas.

Ha llegado ya, á la verdad el sombrio injenio humano hasta inventar artilleros automáticos de fierro, de presion hidráulica y de electricidad, que llevan el proyectil, pesado y medido por tonelada, á la boca del cañon, y en seguida lo empujan á su ánima.

En el curso de estos incesantes progresos, los buques pelearán probablemente solos algun dia, como los botes-torpedos submarinos, y las tripulaciones se contentarán con mirar desde la playa, como en una plaza de toros, las embestidas de los arietes (los *rams* ó carneros-padres de los ingleses), que, movidos por resortes eléctricos, se embestirán entre la espuma de las revueltas aguas como enfurecidas ballenas.

V

Bueno será dejar sentado aquí, sin embargo, que en el estado actual de la ciencia náutica ocupa el sitio de preferencia, sobre todas las demas, la coraza, es decir, la proteccion del casco sobre la línea de flotacion, porque la quilla es la vida misma del barco, como la cavidad del torax lo es en el hombre. Viene despues la máquina, que es lo que podria llamar á vitalidad de las moles flotantes de fierro que hoy llamamos buques, y queda para el último lugar el calibre y el alcance de los cañones ó medios ofensivos.

«La razon de esto, dice un corresponsal del *Times*, entendido en cosas de mar, y que presenció en Noviembre de 1876 los ensayos de la artilleria y de las corazas ejecutados en la Spezia, la razon de esto es que si á un buque se le hiere en la línea de flotacion, se va á pique con las máquinas y cañones (como aconteció al indefenso casco de la *Esmeralda*), al paso que si se le estropean ó rompen los calderos y máquinas motores, no puede huir ni puede luchar (el mismo ejemplo). Mas, si llegan á desmontarle sus cañones y queda todavia el casco á flote y su máquina á salvo, es dable todavia al buque [illegible] con el espolon y aun con la simple quilla hasta vencer ó retirarse.»

Por esto hemos dicho que el arte naval moderno está reducido á esta sola fórmula: potencia de máquinas, ó lo que es lo mismo, potencia de propulsion.

Lo demas viene en segundo término, y en último lugar (¿pudiera esto creerse?) —el heroismo. Desde Nelson, cayendo sobre el puente de la *Victory* en 1805, al almirante Pereja, refujiándose cobarde pero sagazmente á bordo del *Affondatore* en 1866, no hay un siglo, sino una edad entera del mundo.

VI

Ahora, despues de esta lijerísima esplicacion sobre el origen y carácter peculiar de los modernos acorazados, y tomando á los nuestros como un tipo medio entre la exageracion de la potencia de los colosos que hoy construyen los italianos y los ingleses y los primeros modelos ya citados de la *Gloire* y del *Warrior*, ¿cual ha debido ser su mision de guerra en la época actual de la que hoy nosotros sostenemos? ¿Correr á la aventura el mar, á la manera de desbocados corceles? ¿Estacionarse como carretas de alojamiento en un punto dado de la costa simulando un bloqueo? Ni lo uno ni lo otro parecia indicado, ni por el espesor de su muro (nueve pulgadas), ni por su poder de propulcion, ni por el peso y alcance de sus cañones de á 300 libras, y que disparan á todos los puntos del horizonte.

Lo que habria parecido estarles señalado como oficio natural era, al contrario, uno de estos dos empeños, ó ambos á la vez. Preparar la accion de nuestro ejército de invasion manteniendo en respeto á los buques enemigos dentro sus propios puertos, ó destruyendo en estos con la oportunidad debida toda obra de fortificacion pasajera ó permanente. Y en seguida, hecha una ú otra cosa, ó ambas si les era posible, protejer y escoltar nuestros trasportes en la direccion que se juzgara oportuno lanzarlos.

VII

Mas, ¿háse hecho algo de esto hasta el presente? Lo ignoramos, ó mas bien, quisiéramos ignorarlo.

Porque si se pretendió retar á la mal prevenida marina peruana, debió írsela á buscar desde la primera hora en el cabezo de la isla de San Lorenzo, donde, bloqueado el Callao, quedaba bloqueado de hecho todo el litoral peruano desde el Túmbes al Loa. Así lo entendieron y ejecutaron Cochrane y Blanco Encalada en 1820-24, [illegible] y Postigo en 1825 y 1838. Y así lo habian puesto por obra el holandes Le Heremite en 1624 y el ingles Brown en 1816.

Y en seguida, una vez dado allí el jaque-mate por una batalla naval en línea, ó por un duelo de espolon, ó por un bombardeo parcial ó total, si bien este último era indudablemente de mucho riesgo, habria sido fácil cumplir el segundo propósito de arrastrar las defensas de poca monta que el enemigo hubiese erigido con recursos puramente locales en sus costas meridionales.

Así la guerra habria estado de hecho, ó moralmente terminada, en la mitad del tiempo que va corrido en aprestos, cuya dilacion no hará sino aumentar dia por dia el precio de su sangre y de su oro.

VIII

Pero mutilado de una manera que la historia habrá de calificar con severidad estrema, aun sin penetrar á mayor profundidad en los arcanos que hoy encubren los motivos y las miras, y truncando el plan natural y lójico de operaciones por su base en el mes de Abril, las dos fragatas acorazadas de Chile volvieron á encontrar espedito el campo para sus empresas en el sentido que dejamos referido con la pérdida total de la *Independencia* en las rocas de Punta Gruesa.

Ese suceso, provocado indudablemente por el heroismo de nuestros marinos, debió terminar por sí sola la campaña naval entre los acorazados peruanos y los blindados chilenos.

Los acorazados debieron seguir la estela del *Huáscar* en su derrota al Callao al regreso de su frustrada espedicion á aquel fondeadero; debieron y pudieron arrasar entonces con los incipientes y mal fortificaciones de Arica y de Moliendo, y haber encerrado en su nido de piedra del Callao las *tres* únicas naves que el Perú tenia para hacer frente á las siete nuestras, dando al diablo los salitres y, si ello era preciso, los salitreros.

IX

¿Por qué no se hizo?

¿Por que todo eso era peligroso?

Indudablemente peligro habia, y ¿por ventura hacer la guerra es cosa de juguete y de placer?

¿En cuál operacion de hostilidades no hay peligro? Y si las campañas no los tuvieran, ¿valdria la pena de los sacrificios que un pais se impone para adiestrar soldados y marinos y para dominar sus naves con moles de fierro que se pesan por los millones de oro que han costado?

La cuestion es únicamente evitar en lo posible que tales peligros se corran en vano ó en empresas en que no haya compensacion entre el riesgo y el resultado.

Lo demas, en el lenguaje liso y llano de las armas, se llama torpeza ó cobardia, y á veces se llama tambien traicion ó imbecilidad, segun la culpa cometida.

X

A la verdad, y no en vano se ha dado á nuestros acorazados el espesor de nueve pulgadas, y de un metro contando con su sobrecama de madera, porque tales parapetos se forjan en el dia para batir posiciones de tierra con ventaja y con éxito.

Así como no en balde tampoco póneseles á proa un espolon de acero que una hélice de mil caballos empuja hácia adelante de las quillas enemigas, al paso que sus baterias, disparando simultáneamente á todos los puntos del compas, con la instantaneidad y la fijeza eléctricas, puede demoler los mas fuertes muros de viejas ó improvisadas resistencias.

No quiere esto decir, volvemos á repetirlo, que tales acometimientos carezcan de riesgo, ni menos que no necesitan de parte de sus conductores una buena porcion de inteligencia y de audacia.

XI

Lejos de eso, y aun ni siquiera negamos por completo la eficacia y aun la evidente superioridad de los cañones montados en baterias de tierra firme sobre baterias análogas montadas sobre el puente movedizo de una nave.

Mas no tratamos aquí de esas comparaciones relativas sujetas á las mas diversas apreciaciones de lugar, de calibre, de pericia, de denuedo, sino simplemente del hecho concreto de si nuestros blindados por su contraccion especial, son ó no capaces de desempeñar con ventaja el bombardeo de puertos artillados de antemano en buenas condiciones de defensa, y el arrasamiento de toda obra de defensa destinada á fines ulteriores de la campaña.

Y como no se ha ejecutado hasta hoy ni una ni otra cosa, y probablemente no se hará mas tarde, vamos á esforzarnos de lijera á demostrar con hechos que esa habia sido el hecho.

XII

Desde luego ocurre un caso jeneral que justifica por completo esta teoria de guerra.

Los buques de madera se batian antes, con desigualdad es cierto, pero se batian como fuerza eficaz de combate con fortalezas de tierra, desde el famoso asedio de Gibraltar, á fines del pasado siglo, hasta el bombardeo de Petropolowky que en 1855 costó la vida del almirante Price, salido de Valparaiso para aquel destino. Y si bien es cierto que Nelson perdió un brazo contra falsos fortines en Tenerife, no es menos cierto que con buques de madera, con navios de tres puentes, que parecian casas de tres pisos, redujo á cenizas las baterias del Sund, de Copenhague y de Abonkir.

De igual manera batiéronse con disputada ventaja los ingleses y franceses en las barrancas que el Paraná forma en Obligado, y los españoles mismos, á pecho descubierto, en el Callao.

Pero desde que sobre el frájil cobertor de madera de los barcos antiguos se echa todo lo que produce de fierro en un año la mas abundosa vena y la fragua y el martillo forjador mas poderoso, la historia de que «un cañon en tierra equivale á una bateria en el agua» ha encontrado una solucion, si no completamente negativa, por lo menos una fuerza equivalente; el granito contra el fierro, hé ahi la cuestion de potencia, la cuestion de éxito, la cuestion de victoria en la guerra de costas.

XIII

Y precisamente el último combate casi doméstico que acabamos de señalar, el del Callao el 2 de Mayo de 1866, dejó dos [illegible] bastante maltratados, especialmente la *Berenguela* y la *Villa de Madrid*, del prolongado combate con los fuertes de tierra, no es menos cierto que esceptuando el astillazo que hirió lijeramente á Mendez Nuñez en la cara, la *Numancia*, buque de su insignia y apenas un semiblindado (cuatro y media pulgadas) salió del fuego despues de *seis horas* completamente ilesa. Un hecho análogo habia puesto en evidencia dos años hacia el famoso *Kersage*, blindado á la lijera sus costados de madera con cadenas, y echando á pique al terrible *Alabama* frente á Cherburgo, el Domingo 19 de Junio de 1864.

XIV

Pero donde este resultado se hizo mas evidente y casi constante fué en la prolongada guerra marítima y fluvial de los Estados Unidos, que fué una época luminosa y prueba prolongada entre la resistencia de los acorazados y la resistencia de las baterias de tierra.

Quien quisiera imponerse á fondo de las peripecias y de los resultados de esa lucha jigantesca, no tendria mas trabajo que abrir sobre su mesa cualquiera de las muchas historias que sobre esos sucesos se han escrito, y en ella veria que, *en todos los casos*, desde el ataque de Port Royal y sus poderosas defensas de tierra en el comienzo de la guerra por la escuadra de acorazados del almirante Dupont, hasta el bombardeo y rendicion de Fort Fisher á su conclusion, desde los combates de los *rams* del Mississippi con las formidables baterias q' en cada una de sus altas barrancas construyeron los rebeldes en ese rio y en sus principales tributarios, hasta la laboriosa captura de Charlestown, cuna y baluarte de la rebelion, y por último y sobre todo, esto desde que el invencible Farragut, montando como capitana *un buque de madera*, (el *Hartford*) atacó y silenció las antiguas fortalezas que cerraban el paso de Nueva Orleans y defendian la rada casi herméticamente cerrada de Mobila, el hecho histórico no solo de la posibilidad (que esto no está ya siquiera en duda) sino de la eficacia de los combates de acorazados contra baterias de tierra, ha quedado plenamente demostrado, porque en todos los casos que á la lijera hemos citado, la victoria definitiva ha pertenecido á los últimos sobre los primeros.

Ciertos es que han ocurrido en todos y cada uno de esos encuentros desgracias de consideracion en la marina. Pero desde que se ha quemado pólvora en la recámara de fierro de las armas de fuego, ¿cuándo no las ha habido?

XV

Lo que importaria demostrar únicamente, y esto será el último punto que toquemos en este análisis de las condiciones peculiares para cierto jénero de combates de los blindados, es si en éstos se ha aumentado ó disminuido la proporcion de los sacrificios que toda victoria y toda contienda armada debe producir.

XVI

Ya hemos aludido antes á esta cuestion citando el testimonio personal del ilustre Farragut. Y á esto agregaremos hoy q' en ninguna de sus memorables hazañas durante la guerra de la gran rebelion y mandando escuadras numerosas, tuvo aquel valentísimo marino mas bajas que en el singular combate de la fragata *Essex* frente á Valparaiso, cuando era á su bordo simple guardia marina 1814.

[illegible] operacion que duró seis dias contra baterias de tierra, contra torpedos, contra brulotes, y especialmente contra las formidables fortalezas de mamposteria, que hemos visto de Jackson y de Fort Philip, que es un paso angosto converjen sus fuegos, solo tuvo el almirante americano *treinta y seis muertos* y ciento veintitres heridos, al paso que el número de los prisioneros llegó en la *Essex* á *ciento cincuenta y dos* ó mas de la mitad del total de su tripulacion, que era de doscientos cincuenta y cinco hombres.

En el terrible combate de Mobila, que no solo tuvo lugar en los fuertes de tierra sino rendido «pechadas» contra el poderoso *Tennessee*, perecieron *cincuenta y dos* marineros y hubo ciento sesenta heridos durante la espantosa batalla, si bien no contamos en este número la tripulacion del monitor *Tecumseh*, que se fué á pique en tres minutos por el efecto casual de un torpedo. (2)

XVII

La misma proporcion entre las grandes batallas navales del siglo, comenzando a contar desde el cabo Trafalgar al de Lissa.

En la primera de esas célebres batallas tan solo los vencedores, es decir los Ingleses, tuvieron á bordo de sus veintiocho navios *cuatrocientos cuarenta y nueve* muertos y mil doscientos cuarenta y un heridos, siendo dos veces mayor el número de las pérdidas de los españoles y franceses que allí pelearon unidos.

Y en la batalla de Lissa, los austriacos que vencieron bajo Tegethof como habian vencido los ingleses bajo Nelson, pero con buques imperfectamente acorazados, solo perdieron *ciento treinta y seis* hombres entre muertos y heridos, y de éstos ciento cinco en un solo buque, en el *Kayser*, que recibió los fuegos de enfilada de la escuadra de Persano.

Los italianos no tuvieron tampoco á bordo de su escuadra, mucho mas numerosa y fuerte, sino *noventa y nueve bajas*, no contando por cierto entre éstos la desgraciada tripulacion del *Re d'Italia*, que se fué á pique por un golpe de espolon, ni la de la *Palestra*, que voló incendiada por un fatal descuido.

XVIII

Decia por esto, apropiadamente, un oficial tan festivo como bravo embarcado á bordo de la frajata *Covadonga*, que uno de sus hermanos, guardia-marina del *Cochrane*, iba «como en un baul.»

Y por esto no estará de mas que los marinos que montan hoy los blindados de Chile, no señalados todavia en la historia de la presente guerra por una sola victoria, ni siquiera por un solo encuentro feliz, sepan lo que ha sabido hacer contra escuadras poderosas con su espolon de fierro, ó contra al parecer inespugnables baterias de tierra, con su alta borda acorazada, los marinos de otros paises, que pelean con la bandera de su patria al tope y con el corazon levantado á la altura del deber y del sacrificio, única divisa del marino.

XIX

Y si hasta hoy no han tenido á la vista los ejemplos estrangeros que hemos recordado, que no olviden siquiera los que un enemigo en realidad mucho mas débil osa venir de tiempo en tiempo á ofrecer como un espectáculo ya insoportable por su impune repeticion dentro de nuestros propios puertos artillados y en el zaguan de nuestros insultados hogares.

B. Vicuña Mackenna.

Santiago, Setiembre 6 de 1879.

(1) Me precipité hácia delante (despues que el monitor Tecumseh, capitan Craven, habia sido volado por un torpedo) y los buques de la escuadra me siguieron, creyendo todos sus comandantes que iban á una noble muerte con su general en gefe.

(2) Podriamos señalar con detalles de fechas, de nombres y de accidentes cada uno de los combates navales de la guerra de Estados-Unidos contra baterias de tierra (que en este género de hostilidades esa guerra hace escuela); pero nos bastará con decir que la toma de Mobila (Agosto 5 de 1864) defendida por una especie de brazo ó cuello angosto de mar, erizado de torpedos en su canal, de baterias á uno y otro costado, y especialmente los antiguos y poderosos fuertes de Morgan, Powell y Gaines, el almirante Farragut entró en la mañana del 5 de Agosto de 1864 con *ocho buques de madera* entre los cuales figuraba la conocida fragata *Lackawana*, hoy en nuestros mares, y doce monitores del tipo del *Manco Capac*. Cada buque de madera iba amarrado, borda con borda, con un moniter para sostenerse mútuamente. Los cuatro monitores restantes, el *Tucumseh* mandado por el bravo Craven á la cabeza, iban á la vanguardia. Y así como los buques iban acollarados, pasando lentamente por una espesa red de torpedos, así iba el almirante Farragut amarrado al mastelero de la *Hartford*, la capitana, para dominar el campo de la accion. Con tales gefes así blindados y así «amarrados» ¿se podia perder una batalla?

(*Nuevo Ferro-Carril*)

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Setiembre 24 de 1879—(2 y 3 minutos p. m.)*—En el Perú sucede algo grave.

A consecuencia de haber publicado el Ministro Quimper un mensage pasado al Congreso por el P. E., en que declaraba que el Gobierno carecia de fondos para atender las necesidades diarias del ejército, se ha producido una agitacion tremenda en las Cámaras.

Considerando que ese acto importa por las leyes del Perú, un delito contra la Nacion, por cuanto revela al enemigo hechos que pueden favorecerle, se ha presentado un proyecto al Congreso, por el cual se declara al Ministro, traidor á la patria.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Reclutamientos policiales—Los aprestos bélicos de la Policía continuan con el mayor sigilo, á estará á los informes que recibimos con repeticion todos los dias.

No solamente se reclutan militarmente á los agentes policiales de la ciudad, sino tambien á los de la Campaña.

En algunos partidos cercanos por ejemplo, los ejercicios doctrinales siguen para la partida de plaza, la que como se ha dicho, ha sido refrescada con veteranos dados de baja.

En las Comisarias de la ciudad, la organizacion militar se perfecciona cada dia que pasa:

Por carecer de justificativos pacientes, no tregamos á la publicidad varias noticias graves al respecto que nos han sido trasmitidas ayer.

El Senado—Se anguraba ayer en antesalas, que el Senado rechazaria el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados sobre la organizacion de la Guardia Nacional y que adoptaria casi literalmente el proyecto del P. E.

Parece que el señor Sarmiento está resuelto á asistir al debate de aquel asunto.

Orden del dia—Por conducto fidedigno, tenemos conocimiento de lo que sigue:

Ultimamente un vigilante fué corrido en el bajo cerca de la Capitania del Puerto, por un marinero del encorazado los *Andes* que estaba algo ébrio.

El vigilante apurado por el marinero, se refugió en una casa inmediata.

Sabido esto por el Gefe de Policia, dió al dia siguiente del hecho, una órden del dia en los términos siguientes:

Que el vigilante de Buenos Aires, debia morir en su puesto antes de huir, aunque peligrase su vida y que para moralizar é infundir valor al agente policial, por hechos prácticos [illegible] las Comisarias despues de efectuados los ejercicios militares.

Banco de la Provincia—La actitud asumida por el P. E. en el proyecto del Directorio del Banco de la Provincia para vender los títulos nacionales, ha impresionado á los Directores, á juzgar por las crónicas que circulan en la Bolsa.

Ayer se hablaba de la renuncia de algunos miembros de aquel cuerpo.

Se agregaba que el Directorio habia celebrado una sesion acalorada con motivo del asunto, pero que no se arribó á nada.

La fiesta de Mercedes—Anoche ha debido tener lúgar la fiesta literaria de Mercedes.

Ayer partieron en el tren de las dos de la tarde, los Sres. Mitre (D. B.) Navarro Viola, Rawson, Zeballos, Lopez (Don L. V.) y Guido, que componen el Jurado clasificador de los trabajos literarios que entran en lucha.

Los preparativos hechos hacen creer que la funcion ha debido tener un éxito completo.

El Dr. D. Jaime Carrillo—Este alumno de la Escuela de Medicina, é hijo de la Provincia de Jujuy, acaba de rendir la última prueba para optar al grado de Doctor.

Ha disertado sobre la fiebre tifoidea.

El trabajo está ilustrado con observaciones particulares del autor.

Sin competencia profesional para juzgar el mérito de la tésis del Dr. Carrillo, aceptamos la opinion del Tribunal científico que la ha calificado satisfactoriamente para el autor.

Naufragio—El vice-consul argentino en Nueva Palmira se ha dirijido al Capitan General de Puertos avisandole que el 23 del corriente se presentó en ese consulado el individuo frances Juan Muntel dandole cuenta de un naufragio ocurrido en el arroyo denominado el «Ceybo» y en el que habian perecido dos de sus compañeros habiendo debido él su salvacion á un pescador que lo encontró despues de haber andado errante como cinco dias, manteniendose únicamente con algunas yerbas que logró encontrar.

Los cadáveres de los otros dos compañeros aun no han sido encontrados á pesar de los esfuerzos que se han hecho para conseguirlo.

Marca de fabrica—Por la oficina correspondiente le ha sido concedida marca de fabrica á los Srs. Demarchi Parodi y Ca. para el nuevo medicamento *Cápsulas de Roquin*.

Corrientes—*La Union*, diario situacionista de Corrientes, dice lo que sigue.

«Nuevas arriadas de ciudadanos han tenido lugar estos últimos dias por no haber estos asistido á la formacion del Domingo.

Ayer y anteayer las comisiones han recorrido las calles de nuestra poblacion.

«A quien corresponda hacemos presente que no es bueno molestar á los guardias nacionales los dias Lúnes, haciéndoles prestar el servicio en las comisiones que se envian fuera del cuartel, así como hacerles perder el trabajo que les suministra el sustento de sus familias.

«Hay soldados pagos por el presupuesto que se pueden ocupar en dichas comisiones y nunca á los guardias nacionales.»

Pensiones y Jubilaciones—Hoy se reune el Senado de la Provincia, para ocuparse del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales de reglamentacion el artículo 99 de la Constitucion, sobre Pensiones y Jubilaciones.

Escusaciones—Los Generales Vedia y Gainza, se han escusado por inconvenientes personales, de la Comision que el Gobierno Nacional les confirió, en el acto de trasladar los restos ilustres de los Coroneles Suarez y Olavarria, de Montevideo á esta ciudad.

Itinerario—Se ha resuelto que el acompañamiento de los restos de los coroneles Suarez y Olavarria, siga el siguiente itinerario:

Calle de Paseo de Julio hasta Rivadavia, de esta hasta Florida, Santa-Fé y Libertad hasta el Cementerio.

Los guardias de los cuarteles, harán los honores de ordenanza, al pasar la comitiva fúnebre.

Glorioso aniversario—Ayer hicieron sesenta años, á que se alcanzaron por los ejércitos de nuestra Independencia, las mas puras glorias, en la ciudadela de Tucuman.

«Despues de haber ocupado á Cochabamba el brigadier don Manuel José Goyeneche, (dice un biógrafo) confió al General don Pio Tristan, su primo, un cuerpo de ejército de mas de tres mil hombres con órden de batir al ejército argentino y avanzar al sur hasta ponerse en comunicacion con los realistas de Montevideo. La situacion de Belgrano se hizo sumamente crítica. Como sus tropas no se hallaban en estado de empeñar batalla con el ejército de Tristan, se vió precisado á replegarse rápidamente hácia Tucuman. El 13 de Setiembre la vanguardia realista alcanzó al ejército de Belgrano, y trabó un combate en que fué batida. La retirada, sin embargo, continuó en el mismo órden hasta la ciudad de Tucuman, que ocuparon las tropas argentinas á mediados de Setiembre. Tristan que la seguia de cerca, dió un rodeo en la madrugada del 24 para colocarse al sur de aquella ciudad y cortar así la retirada al general Belgrano. La batalla se trabó en la misma mañana: el número, las armas y la disciplina estaban por los realistas: pero los argentinos se batieron con heróica resolucion. Despues de un penoso combate en que Belgrano probó tanto tino como sangre fria, Tristan abandonaba el campo de batalla dejando cuatrocientos cincuenta muertos, sesenta oficiales y mas de seiscientos soldados prisioneros, siete cañones, cinco banderas, y un número considerable de fusiles.

Tal es el glorioso aniversario que se celebra el 24 de Setiembre de 1879.»

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Pedro Tousean, 63 años, frances, vicio orgánico; Gerónimo Pinasev, 11 años, argentino, pulmonia; Eugenia Onden, 65 años, argentina, consuncion; Eduardo Argerich, 28 años, argentino tisis; Flora Arguirrecho, 2 años, oriental, crup difteria; Dorotea N., 1 año, argentina, sarampion; Bartolomé Bianchi, 36 años, italiano, hipertrofia al corazon.

Cementerio de la Chacarita—Francisco A Nuñez, 1 mes, argentino, neumonia; Carmen C. Ovalles, 1 dia, argentina, falta de desarrollo; Manuel Pastore, 38 años, español, heridas; N. Oterice, argentino, nacio muerto; Pedro Cillurtti, 7 años, argentino, pulmonia; Pedro Peiluca, 1 año, argentino, viruela; Rodolfo Gribles, 40 años, argentino, neumonia; Juan Casas, 12 años, español, insuficiencia mitral; Agustin Escobar, 27 años, argentino, viruela; Ramon Romero, 39 años, argentino, tisis; Antonio Parodi, 13 años, italiano, cancer al estómago; Pedro Crosen, 96 años, argentino, viruela; Domingo Echeverria, 43 años, frances, demencia crónica; Vicente N. 3 años, argentino, neumonia.

Administracion de colonias—El comisario de inmigracion ha ordenado á los intendentes de colonias procedan á practicar las averiguaciones necesarias, sobre las denuncias que de mala administracion de algunas de ellas hacia LA PRENSA dias pasados.

Servicio de aguas corrientes—Parece que este servicio quedará interrumpido por dos ó tres dias á causa de las obras de limpieza que se están llevando á cabo en el *Depósito Lorea*.

Entendemos que esta interrupcion solo será para las casas altas, donde la presion disminuirá notablemente.

Estension de Olavarria—La Municipalidad de esta localidad se ha dirigido al Gobierno, refutando la opinion del Fiscal, sobre la disminucion del territorio de ese partido.

El Fiscal cree, que se deben disminuir en cien leguas, el territorio de Olavarria y adjudicarlas estas al partido de Juarez.

La Municipalidad observa para sostener su reclamo, que las cien leguas que se quieren rebajar, están distantes del centro de Olavarria tan solo seis leguas, mientras que de Juarez, distan mas de veinte.

Que por otra parte en el territorio de que se trata, hay establecimientos de importancia que son los que dán vida y movimiento á Olavarria.

Invencion—Don Paul Daenglare, se ha presentado solicitando patente de invencion por diez años, por un aparato denominado *Velóx*, el cual sirve para estraer las aguas de los sumideros y letrinas.

Introduccion de familias—Ha sido presentada una propuesta al Gobierno Nacional, por D. Julian Jannarie, por la cual se compromete introducir al país, en el término de un año, trescientas familias de inmigrantes vascos, con las condiciones siguientes:

El desembarco de ellas y sus equipages, se hará gratis, así como tambien los pasages que soliciten para los pueblos del Interior de la República.

El señor Jannarie, pide en pago de esto, la suma de cinco pesos fuertes, por cada inmigrante que introdusca, y que no cuente menos de 10 años ni pase de 40.

626,514 pesos fuertes—Esta suma de fuertes ha sido recaudada por la Administracion de Rentas Nacionales, desde el 1° del corriente mes hasta la fecha.

El "Santa Fé"—Este vapor de la armada, fondeado actualmente en San Fernando, y que no presta ningun servicio, por el mal estado en que se encuentra, ha sido solicitado en arrendamiento, al Gobierno, por D. Andrés Aguirre, quien lo ocupará en la conduccion de maderas del Chaco, trayéndolo á remolque por estar escento de máquina.

Este vapor, en épocas anteriores ha sido arrendado á otras empresas particulares, pues aún teniendo la máquina, era tampoco apropiado, que no presentaba utilidad alguna al Gobierno, demandando siempre gastos para su conservacion.

Vacante—Por haber renunciado á su puesto el Administrador de Correos de General Alvear, la Direccion General se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo se llene esa vacante, á la brevedad posible.

Construccion de buques—Las instrucciones para la construccion de los buques q' debe verificarse en Lóndres de q' anteriormente dimos cuenta á nuestros lectores, han sido entregadas ayer, al Teniente Coronel de Marina Don Ceferino Ramirez quien se encargará de entregarlos al Ministro Argentino Dr. Garcia para dar cumplimiento á lo encomendado.

El comandante del "Andes"—El Sargento Mayor de Marina Don Rafael Blanco, segundo del Teniente Coronel Don Ceferino Ramirez.

Inmigracion—El Juéves de la entrante semana, deberán ser remitidos noventa y cinco inmigrantes, que forman diez y nueve familias agricultoras de distintas nacionalidades, á las siguientes colonias que han enviado sus pedidos:

Chubut veinte; *Reconquista* quince; *Resistencia* veinticinco; *Candelaria* veintidos y los restantes á *Las Tunas*, la *Elvira* y la colonia *Iriondo*.

Con destino á las de esta Provincia, esceptuando la *Olavarria*, que está compuesta únicamente de rusos alemanes saldrán en breve ciento diez.

En los vapores de la carrera, salen hoy para el Rosario y Santa Fé, tres espediciones, que hacen un total de cuarenta individuos.

El Sábado próximo partirán varias otras, para las Provincias de Salta y Jujuy, de donde han sido solicitadas.

Fusiles para las colonias—Se ha dirigido al Gobierno Nacional, la Comisaria General de Inmigracion, pidiendo se le entregue un número designado de fusiles sistema Enfield para que sirvan de defensa en caso de necesidad á las colonias *Resistencia* y *Reconquista*.

Comunicacion—La Municipalidad se ha dirijido al Inspector General comunicándole que haga efectiva la ordenanza municipal que dispone que todos los conventillos, bodegones y fondines deben ser blanqueados interior y esteriormente cuando ménos una vez al año.

Circular—La siguiente circular ha sido dirijida por la Municipalidad á los comisiones de higiene de todas las parroquias.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 DE 1879—*Sr. Presidente de la Comision de Higiene de la parroquia de*—*Señor Presidente*—La ordenanza del 15 de Setiembre de 1875 dispone que los visitas domiciliarias de higiene deben principiar el 1° de Octubre y repetirse dos veces al mes hasta el 31 de Marzo.

La estacion que entra y la circunstancia de no haber desaparecido en el invierno la fiebre amarilla en el Imperio vecino, nos obligan á tomar toda clase de precauciones atendiendo muy principalmente á mejorar las condiciones higiénicas de nuestra ciudad.

Se puede decir que es esta la epoca de la labor para los vecinos que forman las comisiones parroquiales de higiene.

Las casas de inquilinato, conventillos y bodegones que la inspeccion domiciliaria encuentren en malas condiciones, deben mandarse desalojar inmediatamente hastatanto sus propietarios realicen en ellas las obras necesarias para mejorarlas.

Con relacion á la desinfeccion de letrinas el Sr. Presidente puede ordenar al Inspector, que ocurra á la Secretaria Municipal por una órden para recibir el desinfestante necesario con destino á las habitaciones de los pobres que no puedan costearlo.

En la fecha me dirijo al Sr. Gefe de Policia pidiendole se digne ordenar á los Srs. Comisarios presten á Vds. el auxilio que les requieran en el desempeño de sus funciones.

Espero que los señores que forman esa comision aunen sus esfuerzos á los de la Corporacion Municipal para obtener el resultado que se persigue.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion—[illegible]

[illegible] Prefecto del Sena ha dirijido una nota desde Paris, al Presidente de la Municipalidad, haciéndole saber que por conducto del Ministro Frances, le remite los siguientes documentos para la Biblioteca Municipal:

1° Actas del Consejo Municipal 1878.
2° Memorias 1873.
3° Presupuesto de la Villa de Paris para 1879.
4° Proyecto de presupuesto para 1880.
5° Historia del servicio de las Aguas Corrientes.
6° Coleccion de los Reglamentos sobre las Aguas Corrientes.
7° Documentos sobre las irrigaciones de Gennevilliers.
8° Estudio sobre la Exposicion.

El Prefecto, comunica tambien que ha impartido las órdenes oportunas para que se remita á la Municipalidad de esta ciudad, de una manera regular, el *Boletin de Estadística Municipal* que se publica en Paris.

Deseamos ardientemente que esos documentos sean de una utilidad práctica y provechosa á la Corporacion.

Ejército chileno—El telégrafo ha trasmitido copia de los siguientes documentos del ejército chileno:

Al General en Gefe del Ejército del Norte, Santiago, Setiembre 18 de 1879.

S. E. el Presidente, mis colegas y yo, saludamos al Ejército del Norte en el dia de la Patria.

Celebramos hoy las glorias conquistadas, con penosos pero heróicos sacrificios. Esta gloria á la vez de ser nuestro orgullo son tambien una enseñanza y un estímulo. Que no las olvide el ejército del Norte. Encargado el Presidente de la noble mision de defender la dignidad de la República, confiamos que á los espléndidos triunfos pasados, agregaremos pronto otros no menos brillantes, alcanzados mediante el probado valor del soldado chileno y esta confianza es mayor cuando vemos al frente del Ejército á un Gefe que ayudado por entusiastas y leales compañeros, ostenta el mas elocuente testimonio de arrojo y entereza en el combate.—*Domingo Santa Maria.*

ANTOFAGASTA, SETIEMBRE 18 DE 1879.—*Al señor Ministro de la Guerra, D. Domingo Santa Maria.*—El nombre del ejército del Norte correspondo á V. E. y á sus honorables colegas por el saludo de hoy. Si de su voluntad hubiera dependido, el ejército de mi mando habria ya probado con nuevas victorias, que los soldados de 1879 son hijos de los de 1810.

Erasmo Escala, Comandancia de Armas de Calama, Agosto 2 de 1879. Dario José M. Segundo Soto, Comandante de Armas de Calama. A todos los habitantes tributarios de ultra Cordillera hace saber:

1° Que la guerra que viene á hacer á estos lugares es pura y esclusivamente al despótico Gobierno de Bolivia, de manera alguna á los naturales tributarios neutrales por quienes mi gobierno trabaja para librarlos de esa injusta contribucion á que los tenia sometido el tiránico gobierno de Daza. 2° Respetará y amparará en lo que sea posible las personas é intereses de todos aquellos individuos que permanezcan neutrales en la presente guerra pero que se las hará cruda y terrible, á aquellos que así no lo hicieren considerándolos en tal caso como verdaderos enemigos. 3.° Y para que llegue á conocimiento de todos, ordeno que se fijen en carteles las presentes disposiciones. Vivac de Canchas Blancas C. J. de C. J. M. 2° Soto.

El mismo comandante J. M. 2° Soto dice en comunicacion al general en gefe con fecha 16 de Agosto, entre otras cosas: con mucha insistencia se principia á correr y aun tengo aviso de Atacama que Campero debe venir pronto á visitarle á Calama y aun agregan que Daza le secundará por el Norte en vista del fin que toman las cosas. Tan pronto me sea posible me voy á reconcentrar en Calama para disponer un buen recibimiento al enemigo.

Tambien se me comunica por el Sub-delegado de Atacama que últimamente se han internado por la República Argentina mil remington fuera de los 3,000 anteriores y á mas 70 caballos gordos, agregándome que es un señor C. el importador á quien le pagan con las utilidades de las acciones que los chilenos poseen en el gran establecimiento de Guanchaca; se continuan haciendo acopio de víveres y forraje. Por mi parte principio desde hoy á hacer recojida á Calama, de todo el pasto y carretas que hay en este Villorio y que pudiera utilizar el enemigo.»

El impuesto de pesas y medidas—Se han presentado á la Municipalidad varias solicitudes pidiendo que se tome en consideracion algunos abusos cometidos por los Inspectores Municipales al tomar cuenta de las pesas y medidas que existen en las casas de comercio por mayor y menor.

Así por ejemplo, en una de las solicitudes se denuncia que uno de los inspectores ha apuntado como que se encuentra en uso en una confiteria algunas pesas y medidas que no existen y que como es natural tienen que pagar impuesto.

Peticion—Los carniceros del Mercado del Centro se han presentado á la Municipalidad pidiendo que se prorroge el plazo fijado por la ley para proveerse de todos los útiles necesarios para la venta de carne.

Permiso—Segun un telégrama dirijido por la Subdelegacion de Paysandú á la Capitania, se sabe que le ha sido negado á una lancha á vapor que existe en ese puerto el permiso necesario para traer pasageros á este puerto por no tener el certificado de inspeccion de máquinas y por encontrarse en tal estado que podria ocasionar algunas desgracias.

El derecho de visita—Hemos recojido todos los datos posibles, respecto á las denuncias que nos traian, sobre mal cumplimiento de lo que dis-

pone la ley de Presupuesto Municipal, y por la que se cobra un derecho de visita á las diferentes casas de comercio.

En efecto, la mayor parte de los Inspectores, encargados de pasar á los comerciantes, las boletas del impuesto, parece que no conocen la ley, ni saben darle el debido cumplimiento.

Así es que, á mas de lo que la ley dispone, que se cobre *por cada balanza, pesa ó medida*, cobran tambien en las boletas, *cien pesos por derecho de visita*, como si no fuese comprendido en el mismo *derecho de visita*, lo que se impone por las balanzas, pesas, etc.

Si bien es cierto que este error, que cometen los Inspectores, es salvado por la Contaduría al abonarse el impuesto, tambien es cierto, que es bajo todo punto de vista inconveniente, que la Municipalidad no instruya debidamente á las personas encargadas de dar cumplimiento á la ley.

Es oportuno que recordemos á los empleados superiores de la Municipalidad el deber en que estan de suministrar todos los datos oficiales que se les pida para entregarlos á la publicidad, porque son actos públicos y no privados.

Decimos esto, porque ayer fué á aquella reparticion un agente noticioso de este diario con el objeto de obtener la constancia legal de algunos hechos relativos al cobro del impuesto de pesas y medidas, y aunque es cierto que fué atendido en sus averiguaciones, tambien lo es que uno de los empleados superiores de la corporacion, se profirió en términos inconvenientes.

Habló en tono hostil á los diarios y para los empleados municipales tuvo esta defensa: que los empleados no estaban en el deber de tener la ley en la punta de la lengua.

¡Magnífico!

Si los agentes del Poder Político no estan en el deber de conocer la ley que aplican ¿quedan ser cipalidad sobre el asunto que motiva estas líneas.

No ha lugar—La Municipalidad no ha hecho lugar á la solicitud presentada por todos los propietarios de carros de tráfico en que pedian prórroga del plazo fijado por la ley para dotarlos de elásticos.

Carta de ciudadanía—Por el Juzgado Federal le ha sido concedida carta de ciudadanía al súbdito italiano Teófilo Deodati.

Comision—Ayer ha sido nombrada por la Municipalidad una comision compuesta del Presidente y de *os municipales Terrero y Chas* con el objeto de representar á la Corporacion en el desembarque de los restos de los coroneles Suarez y Olavarría.

Fondos públicos—Se nos asegura que el Ministro de Hacienda de la Provincia ha modificado su opinion respecto de la medida últimamente *proyectada por el Presidente* del Banco.

En conferencias que este señor ha tenido con el Ministro, le ha demostrado de una manera convincente la gran conveniencia para el país, que se obtendría con la venta de los Fondos Públicos Nacionales y Provinciales que tiene el Banco en su cartera.

Consecuente [illegible] ha entrado, el mismo Ministro será quien tome la iniciativa [illegible] Cámaras [illegible] yect del Dr. Lopez.

Regatas—El [illegible] de Noviembre próximo, es el dia designado por el Club [illegible] de Barracas para efectuar las regatas que han de tener lugar en este Puerto.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer, en el siguiente estado:

Norte hasta Metan y Oeste hasta Chilecito [illegible] todas las demás bien.

Las líneas de Correos funcionaban todas sin novedad.

Colocados—La Oficina Nacional de Trabajo dió colocacion ayer por su intermedio, á veintiun inmigrantes portaneros, de los cuales nueve salieron para la campaña, quedando en la ciudad los restantes.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 24	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	764 [illegible]	764 [illegible]	764 [illegible]
Termómetro	14 4	21 3	16 3
Direccion del viento	N	N-N E	N E

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reinan en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático [coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafees de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm

Bolsa de Comercio, Setiembre 24.—El dia ha sido de agitacion en la Bolsa y tanto en oro sellado como en Cédulas Hipotecarias hemos tenido operaciones de importancia, las primeras pasaron de setecientos mil pesos fuertes.

El precio del oro ha tenido hoy varias alternativas de mayor ó menor firmeza, se ha conocido que la generalidad de la rueda no ha tenido un criterio fijo y que este variaba en vista de la actitud de tal ó cual corredor, ya de los rumores contradictorios que se hacian circular relativos al éxito final de la negociacion de los fondos públicos del Banco.

Pero como resultado general, tenemos que el oro se ha mantenido á un nivel medio mas bajo que ayer.

He aquí las operaciones anotadas durante la hora oficial

Al contado	$f.	42104	á 81.90, 81.90, 81.95
Setiembre 24	«	6000	« 81 95
« 27	«	1000	« 81 95
« 31	«	130000	« 81 95
Octubre 31	«	110000	« 81.95; 31.90, 81 85
Nbre. 30	«	90000	« 81.90
Dbre. 31		100000	« 82 05; 81 90, [illegible] 05, 81.90, E 81 80; 81.90, E 81 80
	$f. 418104		

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han sido hoy muy activas y con carácter de firmeza, la proximidad de fin del mes va provocando las reposiciones y la escasez que se siente de Cédulas al contado (pues hoy solo se han vendido pf. 1200 en esta forma) son la causa de que este papel se mas firme; opinamos que en lo que falta del mes alcanzarán el precio de 81.

Al contado	1200	Série A á 80 318	
Fin del mes	16000	id á 80 1[2-80 3[8 80 1[2-80 3[8 D-80 5[8-80 1[2	
Octubre 31	135000	id	801[8-E-80 801[8-801[4
	304200		

Fondos Públicos Nacionales. Las noticias favorables que continuan llegando de Lóndres sobre la *posicion de nuestros* fondos en aquella plaza, ha provocado en nuestro mercado una alza de consideracion.

La última cotizacion oficial que teniamos de este papel era á 72 para la emision antigua, pero aunque habia pasado muchos dias sin que se conocieran operaciones realizadas, ellas han venido valorizándose diariamente á tal punto, que hoy abrieron á 76 y bruscamente se hicieron en seguida á 80 $ p8. Se realizaron en tres lotes.

Al contado $f. 22900 á 76-77-80.

Acciones del Banco Nacional.—Despues del regular movimiento que tuvo ayer este papel y de las apariencias de reaccion, hoy han vuelto á decaer; una sola operacion hemos tenido por 55 acciones al contado á 59 3[4.

Billetes de Tesorería: Sin operaciones, ayer se cotizaron á 80 1[4.

Acciones de puentes y caminos. Sin operaciones pero hay comprador á 78 por oro.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: el dia 5 se cotizaron á 1700 $ mtc.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mtc. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 80 á 81 ps. mtc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de *Entre-Rios*. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p8.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—El resultado general de las operaciones realizadas despues de la hora oficial en oro sellado, fué una declinacion en el precio de este y al haber cerrado á 81.80 con vendedores para fin del mes quedando la plaza en extremo desmoralizada.

Se corrió el principio que la mayoría de los Directores del Banco y entre ellos el mismo Dr. Lopez, resentidos por algunas alusiones contenidas en la carta del Sr. Balbin pensaban presentar sus renuncias: se agregaba que algunos de ellos la habian ya presentado.

Para el mal efecto que este rumor pedia haber producido, fué completamente destruido al tenerse mas tarde conocimiento de que en la sesion de hoy en la Cámara, se habia leido una nota del Ejecutivo, pidiendo á aquella la autorizacion necesaria para que el Banco pueda llevar á efecto la negociacion de los Fondos que tiene en cartera; autorizacion que habia sido negada antes por el mismo Poder Ejecutivo.

Una noticia tan inesperada produjo á la par que la mayor sorpresa un efecto favorable á la baja del oro y la fisonomía del mercado sufrió un cambio completo. Todas las apariencias son de que mañana seguirá la baja.

Con las Cédulas Hipotecarias sucedió todo lo contrario; este papel se afirmó hasta hacerse muchas operaciones á 80 3[4 para fin del mes y á 80 1[2 para fin de Octubre; aunque á la terminacion de la hora oficial habia declinado 1[8 de nuevo, creemos que este papel tiene que seguir en alza en lo que falta del mes.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron flojas con comprador para mañana á 59 1[2.

Fondos Públicos cerraron con vendedor á 79 3[4 por 0[0.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta centavos (ps. 31.80) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 29 $ mtc.

Los Soles siguen hacÁndose á 31 3[8 centavos.

Los Chirolas valen á 77 centavos por 25 gramos de peso.

Empréstito del Rio Negro—Segun aviso del Crédito Público los suscritores primitivos al empréstito de Rio Negro, deben pagar la cuarta cuota del 1º al 10 del entrante Octubre.

Feria de ganados—Ayer empezó en Chascomús la feria de ganados que se ha organizado.

Esta feria durará hasta el Viernes próximo.

Allí se ha exhibido los animales mas finos que existen en la campaña.

Cambios y descuentos—Los cambios siguen en baja: [illegible] Lóndres, primeras firmas piden 50 1[2 peniques [illegible] 5.30 francos.

[illegible] á hacer con facilidad á 8 0[0 en [illegible]

[illegible] 8 0[0 y hasta á 9 0[0 [illegible] papel como metálico. [illegible] hacen á 9 0[0.

[illegible] —MONTEVIDEO, Setiembre [illegible]

á cargar huesos [en el puerto por órdenes. Se contrataron por *Belgrano* para el Janeiro 2,000 bolsas maís á 4 patacones.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.

Saturno para el Uruguay balija á las 9.

Provedor id id Rosario id id id 1.

MAÑANA 26

Saturno para Montevideo balija á las 4.

Silex id Uruguay id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 25 el *Saturn* para Amberes y Bremen balija á las 12 1[2.

El 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id.

Id 28 id id *Plata* Amberes y Liverpool id id id id.

Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Stbre 25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	« 25	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	« 29	inglés	*Galicia*
Hamburgo y escalas	« 30	aleman	*Memphis*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Tycko Brah*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Setiembre 24.*

90 wagones de carga y entre estos, 200 carneros para grasería y 25 wagones con mais desgranado que pasa directamente á las Catalinas para ser embarcado.

Han llegado tambien dos pequeños lotes lanas nuevas, que ambos no alcanzan á 200 arb., á la órden de los señores Fernandes y Keny, vendidas ambas á precios reservados al vendedor de 91 $ arb.] segun se dice, pues en ¡tan pequeños lotes no se puede formar precio de plaza.

Abundantes cueros lanares y vacunos y varios lotes seb de exportacion y campo, á varios. Consignatarios [como 140 bordalesas y 10 pipas vendidas. El de exportacion 47 $ arb. campo bueno 46 $ y los defectuosos 42 y 44 $ arb.

Ventas de lanares—200 docs por el señor Robbio, matadero 26 1[2 rls lb.

100 id de campo 24, desechos 18, corderos 32 $ doc y corderitos 13 id id.

110 id matadero por los señores Ojea Ca 26 y 27 rls lbs.

100 consumo 25 1[2, epidemia 19 y corderos 21 id id

200 docs con corderitos por 14 ps. doc.

Varios lotes mas en este órden.

Cueros vacunos—100 cueros por el señor Casey 180 ps pesada.

350 id señores Unzué 175 y 182 id id.

65 id arb.

Cueros de potro flojos 28 á 30 ps. uno.

Trigos muy surtidos.

120 fgs por el señor Robbio de costa 144 ps. fgs.

160 fgs id para señor Fernandes 150 id id.

150 id dos lotes por chacareros 186 y 140 id id.

Mais muy firme.

Desgranado morocho 68, 70 y 71 ps. fgs

Id colorado 65 y 66 id id.

En espiga 74 id id

Afrechos 20 á 22 id qq

Harina 22 á 24 id arb

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 25.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 92 á 96 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 00 id id; borrega 00 á 00

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.

Pieles lanares Matadero 28 á 29 rl. lb, campo 24 á 27 id d, desecho, 17 á 20 doc, corderos 27 á 35 id id, corderitos 13 á 14 1[2$ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 30 á 34 $ uno.

Gorduras Grasa y sebo en condicion de exportacion: 47 á 48 $ arb. id id de campo 45 á 46 id id, pisado 30 á 32 id id, panzas, 41 á 42 id id, aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega, mais id id id, 65 á 75 id, cebada id 40 á 50 id, harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb. afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco A[illegible] segun clase, fardo de campo, 50 á 80 $ tonelada.

Mezcla id id 350 á 380 id id

Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada

Corrales del Sud—Setiembre 25

Consignatarios Abastecedores Procedencia Animales

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto

1er. aparte 450 480

2º Id id id 350 á 400

Matanza de carne para chancherías 250 á 300

Hacienda para invernada Bueyes 000 0000, 0000

Novillos 000 000

Vacas 000, 000

Terneros Grandes 200 250

Chicos 100 200

Cueros Novillo 170 200

Id de buey 000, 000

Id vaca 125, 135

Sebo fresco de 00 á 00

Yeguas para grasería Grandes y gordas 00

Al barrer 00

Carneados para el abasto Novillos y vacas, 384.

Capones 52 56 58

ADUANA—COMESTIBLES—Mascías R 108 bultos yerba paraguaya Parry 320 caj sal fina y salsa inglesa; á Uribe 48 fdos tabaco de hoja paraguayo; Palma 500 bols arros glase. J Mendes 55 tercios yerba paraguayo, á Nocol 80 caj aceite pichet. Apestegui hnos 30 id francés; C. Riva 25 cajones aceite de olivo; Guevdan 510 id aceite, J. Mendes 81 bult corchos, aceitunas; Rocha 50 caj aceite; Cayol 1 id fideos.

BEBIDAS—P. Luro 100 barr vino moscatel, 60[4 id de mesa, Bergman y Ca 25 caj vino burd; W. Palma 40 pip vino tinto español, Barran 50 caj coñac fino; Parry 135 id vino burd, 67 id coñac, D Sagasta 1 casc licor, Borra 20 cajones vino de Italia.

CONFECCIONES—C J Bally 3 caj calzado surtido, J. M. Chalbe 2 id sombreritos de paja, pañuelitos de punto, carteras, botones de algodon para señoras, vestiditos para criaturas, gorritas y otros artículos, J. Darte 1 caj sombreritos de campo, Tornsquist 1 id sombreros de castor, Challe B 1 caj camisas pecheras de hilo; Ruiz hnos 1 id boinas de paño, Baron B 5 caj sombreros surtidos; Villanueva 1 1 boinas, Olaso 10 id camisas surtidas, Luders 1 caj sombreros de paja para señoras y niñas

MERCERIA—J. Borra 1 cj bastones, paraguas y una piel de tambu; Freina Ca 2 bto loza blanca para mesa y [illegible], Vieira 5 bocoys porcelana para mesa; Bosai B. 3 bto porcelana pintada y cartera; Porth 22 cascos porcelana pintada; Villanueva Ca 7 cjflores artificiales, cinta de seda, trampas de madera, botones y batadores, P. Puy 1 cj botones; La [illegible] [illegible] D 15 id id id, Bregman 15 bult cuadernos y papel; Verasa L 3 cj hule pintado; Thompson 5 id hilo en carretel; Challe B 3 cj joyería, fachas, botones y otros art; C Zorraquin 3 cj trencilla de seda, abanicos y pañuelos; Apestegui 8 cj estuches para velas estearinas; Villanueva y 8 á cj mercería surtida

ARTICULOS INGLESES—Carlisle 4 cj zarazas para vestidos Hardy 5 cj paño mezcla, alemanesco, medias algodon largas para hombre, Ashworth 6 cjtzarazas, paño delgado mezcla y bramante; Barclay campbell 4 fdos bolsas arpillera, uso doméstico liencs algodon azargado; Hardy 7 cj medias largas de algodon, pañuelos algodon para mano, brillantina, zarazas, muselina, alemanesca; Bason Balne 14 cj pañuelos de algodon; Ashworth 8 cj casimir de lana. Biagden 1 cj sarga azul; Barclay Campbell 6 bult mantas imitacion vicuña, uso doméstico; Burnichon 2 cj bramante género de lana seda y algodon, crespon; género de seda, id Corrade id, varello de lana y seda, Ardy 2 cj lustrina, Marinaun 9 btos colchas de algodon, medias cortas id, casimir de lana y percalina; Tornsquist á btos casimir de lana, lienzo de algodon zargado, género de lana y algodon, Carlisle 2 f los lona ancha; Gifford hnos 26 cj zarazas, género de algodon para pantalones.

FERRETERIA—Bewers 8 cj artículos de fierro enlozados, Dellasappa 12 id btlo acarreta, alambre de fierro; Menditegui 85 cuñetes arcos de fierro para herrerías; Lochore 100 caños fierro batido; Bosai B. 1 cj visagras, perchas y mangos para llamadores; E Sommer 5 cj enchapados de nogal y cepillos surtidos, Drysdale 22040 piezas pino blanco, 508 bultos ferretería surtida, 2955 btos abo y alambre, 5107 btos fierro en barras y planchas; Mondelli 168 rollos cabo de carro; J Caso 1 maquina para vapor; Cramwell 1 cj 7 id id; Shaw hnos 9 id tornillos botones y artículos para carruages; Macgdeger 5 fdos hilo para atar lana; Moine 14 btos tijeras para esquilar, bandejitas de fierro blanco, juegos de lata para té bomba para caños de lluvia y otros artículos; J Gallardo 250 barricas tierra romana.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Bemberg 10 caj medias algodon para señoras, casimir negro de lana, lustrina de color, merino de lana y algodon, género de hilo y seda, granadina de algodon y género de algodon estampado, Lohmanon 1 cj medias algodon, Wedekind 10 cj género de algodon para pantalon, zarazas, casimir de color, brillantina pañuelos algodon de colores, muselina bordada, uso doméstico, elástico para botines, ras de lana y algodon; Handrk 29 btos medias algodon para señora, id cortas id para hombre brin de luto y cañamo, colchas de algodon casimir negro de lana, Wedekind F. 2 cj muselina adamascada y zarazas; Bonberg 2 cj granadina de lana y seda y pañuelos, fulares de seda y algodon; B Stokes 5 cj pañuelos algodon y medias id, largas para hombres; J. H. Brun 1 cj percal; Tornsquist 2 id pañuelos reboso de merino y casimir negro de lana; E F. Rodes 3 cj corbatas surtidas, medias largas algodon para niños y pañuelos fulares de color; Fels 3 cj casimir de lana, Anmongaud 7 fdos casimir.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 24—Uruguay vapor francés *Jupiter* 200 tons cap L. Julté á P. Risso con á Villanueva y Ca. 1 cj merca; á R. Glascal 1 paq con 115 pfts. 75 cent; á F. Villanueva 1 cj encomiendas; á F. Laine 1 id id; á E. Anselmi 1 paq 1100 pfts; á E. Zapiola 1 id 270 id; á P. Etchevarne 1 id 500 id.

Tarragona el 16 de Julio borg austriaco *Paolina T.* 225 ton cap Ragusson á Arning y Hutz con 411 pipas 40[92[4 vino tinto.

ENTRADAS—Uruguay vapor francés *Jupiter*.

Tarragona berg. austriaco *Paolina T.*

SALIDAS—Montevideo vapor francés *Jupiter*.

Burdeos id id *Niger*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mtc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, *Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion* de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mtc. y curso legal	2	p8
id particulares á premio	3	p8
id á oro á la vista sin interes.		
id á 60 dias	2	p8
id á 90 dias	3	p8
COBRA		
Por descuento de pagarés mtc. y curso legal	6	p8
id de letras	7	p8
id pagarés á oro	7	p8

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CAMABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	«	sin interés
« «	oro sellado	sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	5	p8
« « 60 « «	5	p8
« « 90 « «	6	p8
« « 30 « en oro sellado	3	p8
« « 60 « en «	3	p8
« « 90 « en «	3	p8
A plazos mas largos, convencional.		
SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p8
Por id id id en oro sellado	9	p8
Descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes

dinero pagaderas en 60 [illegible] de Italia.

SUIZA

Pagaderas en 25 [illegible]

CARTAS DE CREDITO

[illegible]

Buenos Aires, Julio 1º de 1879.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[2	p
« con 15 dias de aviso	3	«
« á 90 dias fijos	5	«
« plata despues de 90 dias	3	«
« moneda de curso legal á la vista	3	«
« con 15 dias de aviso	4	«
« con 90 dias fijos	6	«
« caja de ahorros despues de 30 dias	6	«
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	
COBRARA		
Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10	
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879. *El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía «Rossi» Juéves 25 de Setiembre de 1879. XII recita de abono La grandiosa é importante *tragedia* en 5 actos de Shakespeare, **Amleto**, príncipe de Dinamarca. Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Raj ert, gran funcion á beneficio de la 1ª dama dramática sta. Emilia Ciuti, para el Juéves 25 de Setiembre de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno; ORDEN DEL ESPECTACULO 1º primer acto de la ópera **Poliuto** 2º introduccion, Aria de Bajo, coro y gran cavatina (Casta Diva) de la ópera **Norma**; por la beneficiada, el señor Miller y coro. 3º segundo acto de la ópera **Fausto**. 4º tercer acto de la ópera **Poliuto**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottessini. A las 8 1[4

NOTA.—[illegible]—La empresa del teatro de la Opera pone en conocimiento del ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo concluido sus contratos, ha decidido terminar la presente temporada lírica en los primeros dias del mes entrante.

Los compromisos con los artistas para sus beneficios y el repertorio, [illegible] público en sus deseos de oir al señor Stagno en el papel de **Raul**, la empresa ha resuelto hacer cantar uno ó dos actos de las óperas **Hugonotes** y **Otello**.

Al efecto ha combinado el siguiente órden de espectáculos: Juéves 25 de Setiembre, beneficio de la señorita CIUTI.—Sabado 27 de Setiembre, beneficio del maestro BOTTESINI—Domingo 28 de Setiembre, gran funcion extraordinaria.—Martes 30 de Setiembre, beneficio del señor MARESCALCHI—Juéves 2 de Octubre, beneficio de la señorita LUE.—Sabado 4 de Octubre, despedida de la compañía.

GRAN CONFERENCIA MUSICAL—Dada en el teatro de San José de Flores, el Domingo 28 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, con el concurso de los distinguidos artistas de la Opera y del Cuarteto. La Lógia «Libertad» se permite invitar á todas las corporaciones masónicas en particular y á todos los Masones en general con sus correspondientes insignias, á esta fiesta cuyo producto es destinado mitad á los inundados del Po y mitad á los pobres de Flores, y á la que han prometido asistir multitud de familias y personas que han sido invitadas. La entrada es facultativa. Se ruega á todos los que tienen la transcripcion de este artículo hasta el Domingo inclusive.

AVISOS NUEVOS

Reloj perdido—Ayer á la tarde se ha perdido uno de oro de señora teniendo en *una de sus tapas* [illegible] *J.* á la persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver será gratificada, calle Bal [illegible] s25v26

Sociedad—Avisamos de [illegible] á [illegible] accionistas pueden ocurrir á cobrar el dividendo que les corresponde al escritorio calle Victoria N. 345 desde el próximo Lúnes 29 del corriente de 11 á 3 de la tarde. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1879. s25v27

Casa-quinta—se alquila una magnífica con todas las comodidades necesarias, en la calle de Comercio núm. 772, para tratar en la misma calle núm. 770. s25v30

Se ofrece—una ama de leche de nacionalidad española, con leche fresca y abundante, para criar en casa de sus padres, calle Mexico 271. s25v28

Se alquilan—2 casas en la casa en la calle de Tacuarí núm. 233, con 8 piezas y 235 con 10 piezas, por las llaves en el número 237. s25v27

Se ofrece—una señora para cuidar una criatura de 2 años para arriba, en su casa y tambien para el servicio de horas en el dia calle Talcahuano 220. s25v28

Se vende—ó se alquila una casa en el pueblo de San Fernando, consta de 13 vs. de frente por 50 de fondo, está situada en la plaza principal, al lado de la Municipalidad. Tiene siete habitaciones buenas, aljibe y demas oficinas. Para tratar ocurrase Florida 246. s25v30

Caballo perdido—El que haya encontrado un caballo pangaré que se ha extraviado el dia 23 del corriente, puede entregarlo en la panadería calle Uruguay 160, donde se le dará buena gratificacion. S25v27

Se precisa—una cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para un matrimonio, que sea con cama. Ocurrir Tacuarí 187, de 10 de *la mañana en adelante.* S25v27

Se necesita—una sirvienta para la campaña para un matrimonio, ocurrir hotel de la Buena Sepa, cuarto núm 18 calle Piedad núm 283. S25v28

Ama de leche—se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno 438 esquina Santiago del Estero á cualquier hora del dia. S25v27

Se desea—alquilar una casita de 4 á 5 piezas, que tenga fondo, para tratar ocurran á la calle Gral. Lavalle 648. S25v27

Se necesita—una buena mucama calle Florida No 67. S25v27

Confitería—se vende una bien situada hace buen dia rio y alquiler módico, su dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar ocurrir Cangallo 186. s25v27

Se ofrece—una buena costurera italiana con buenas recomendaciones. Tambien se colocaría á calle Charcas núm. 54. S25v28

Confitería—Cangallo núm. 231 frente al templo masónico, se vende, la casa tiene un gran local para canchas de bochas, fábrica de confitería, galletitas, panadería, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud, alquiler y precio muy bajo. S25v28

Urgente—se precisan 2 repartidores de diarios, 1 quintero, 1 jardinero 1 matrimonio para cuidar 1 casa quinta de ingleses en Belgrano, se precisa 1 portero, 1 pastor de ovejas, 1 mediannero *para un puesto*, 1 peon para estancia 1 mayoral tramway, 1 cochero, y 1 dependiente registo. Se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante, calle 25 de Mayo núm. 241 altos 241, ó los altos, se precisa un jóven para acompañar un señor á Europa. Agencia de comisiones en general. S25v26

Al comercio—El escritorio de Barrenechea y Foloy se ha mudado de la calle Salta 147 á la de Maipú 46. S25v28

Piano de Erard—Se vende uno barato, es fuerte, como para estudio, se da rá barato por ser de forma antigua, para verlo Arenales 464. s25v27

Alerta estancieros—Se vende una magnífica propiedad situada en la calle de Moreno formando esquina á Sarandí con los números á la calle de Moreno 889 hasta el 899, con un magnífico edificio nuevo construido á la moderna, su terreno mide 35 y tres cuartas varas á la calle de Moreno y 29 varas á la de Sarandí, con calle empedrada y tramway de ida y vuelta. Para tratar en la misma casa desde las 10 hasta las 6 de la tarde. s25v1º O

Araucaria—excelsa hermosísima, se vende una por ocurrir pronto calle Corrientes 400. s25v27

Sirvienta—para corta familia que entienda de cocina, sin cama, se necesita calle Cuyo 708. s25v27

Mensura—El agrimensor que suscribe, avisa á los señores Castelli, don Juan B. Peña Da. Benita y Eusebia Casco, linderos al campo de don Guillermo Luro, situado en el partido de «Balcarce», que por autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos segun el espediente promovido por la secretaría del escribano Carballo, va á procéder á la mensura en la 2da semana del mes de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 24 1879. Agrimensor en comision. Tucuman 245.—*Juan G. Escobar.* s25v27

Mensura—El Agrimensor que suscribe avisa á los Señores D. Juan Caminos, D. Guillermo Lu ro D. R. Nero, D. Manuel Arza, D. Prósporo Bora y D. Antonio Toledo linderos al campo de D. Martin Errecaborda, situado en el partido de Balcarce, que por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos segun el espediente promovido por la Secretaría del Escribano Carballo, vá á proceder á la mensura en la 2ª semana del mes de Octubre. Buenos Aires Setiembre 24 de 1879.—Agrimensor en Comision Tucuman 245.—*Juan G. Escobar.* S25v27

Especialidad—del Dr. Pons para la curacion radical de las enfermedades venereas, las de las vias urinarias espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fístulas y todas las úlceras sea cual *fuere su clase, los miles de enfermos curados en Madrid* Barcelona y América son la mejor garantía; calle Belgrano 222, de 1 á 4. S25v28

Maestro—se necesita uno para dar lecciones de ortografía durante una hora del dia á un jóven que tiene ya algunas nociones de ese arte, ocurrir á la Administracion de este diario. S25v27

Se necesita—un embotellador de Limonada gaseosa y soda en San José de Flores calle de Rivadavia 386 esquina de Libertad. S25v27

Se ofrece—una sirvienta vascoespañola para todo servicio de una corta familia, ocurrir calle Entre-Rios núm. 82. S25v28

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio *que ha comprado el almacen calle de* Chile y Buen Orden de propiedad de don Pedro Velpe, el que tenga algun reclamo con dicha casa lo hará en el *término* de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires 24 Setiembre 1879.—*Gerónimo Rivara.* s25v27

Quinta—ó terreno se necesita arrendar uno que tenga de 1 á 2 manzanas y algun edificio, lo mas cerca de lo ciudad, para tratar de 1 á 4 de la tarde, Ayacucho 106. s25v27

Para cualquier—negocio se alquila el almacen calle de Cuyo núm 4 tiene aljibe, altillos, patio á propósito para negocio por estar cerca del Muelle, para tratar Salta 30, altos. s25v27

Se alquila—una casa en San Cárlos á una cuadra de la Iglesia, con 6 piezas, cocina, cuarto para la sirvienta y un jardin grande, para verla la llave está al lado la casa, para tratar calle Rivadavia 1585. S25v27

Sociedad—Union de Peluqueros y Barberos—La C. D. convoca á todos los socios á una Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las 10 1[2 de la noche en el salon del café Tortoni calle Rivadavia y Esmeralda, se recomienda la asistencia—*La Comision.* S 25 v26

Se alquila—una casita con 8 piezas y demas comodidades en la calle Paraguay 1032 entre Ombú y Ascuenaga, para tratar Victoria 685. S 25 v26

Se vende—la fábrica de cigarrillos Turcos Americanos se admite un socio que tenga algun capital, en uno ó en otro caso las condiciones serán ventajosas para el interesado pues su dueño no puede asistirla personalmente. Para tratar Perú 363. S 25 v27.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á lo que se halla adscripto al que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—*Roque Bepetto.* S25v25Obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias comparezca en el dia á D. Francisco Carrulla que debe comparecer por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue don Pedro Rebollo por los señores Menditeguí y Compañía sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*B, Folkenand*, Escribano Secretario. Perú 180. S26v27

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Viña, que gira por la oficina de Dest I. Campos á la que esta dirigida, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, [illegible] para su aprobacion—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—*G. Fiorini*, Perú 180. s25v10Obre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Pedemonte se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Leman, calle de la Defensa número ochenta y seis dentro de treinta dias con el que suscribe deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S 25 v30 O

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á don Juan Munet para que comparezca en el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y constituir el domicilio legal en la demanda que le ha entablado don Bartolomé Oovasco por cobro de pesos; notificándosele á la vez el decreto que se transcribe á continuacion—Buenos Aires, Setiembre veinte y uno de 1879—Traslado de la demanda y autos citando al demandado por edictos como lo dispone el art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento; señalándose al efecto los diarios «Prensa» y «Pueblo Argentino». Dimet, Ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.—*Pedro Sicouret*, escribano secretario, Perú 130. S25-1o

Juzgado de Paz del Saladillo.—Por el presente se se hace saber á don Ambrosio Torres la resolucion recaida en el escrito presentado por don Fabian Acuña; pidiendo un segundo testimonio por habersele estraviado el *primero*, de las escrituras de venta que le otorgó á este de una suerte de chacra situada en el *ejido de este* pueblo, señalada con el número veinte y uno, y es como sigue: «Saladillo, Agosto 13 de 1879.—Por presentado en cuanto hay lugar por derecho, espídase por el escribano público de este partido don Manuel Escudero el testimonio de las escrituras que se solicita; citándose por edictos al vendedor Ambrosio Torres en dos diarios por el término de seis dias por ignorarse su domicilio con transcripcion de este decreto, lo mandó y firmó de que certifico.—Saladillo, Setiembre 18 de 1879.—*J. W. Espíndola Negrete.* s25v1º O

Se precisa—una cocinera para el servicio de dos personas *solas*, que tenga Recomendaciones. Tacuarí 837. S24v26

Se alquila—una casa con *todas comodidades*, tiene ocho habitaciones, incluso una para sirvientes, *está situada en un parage muy ventilado*, calle de Tucuman 942, se dará por 800$ siempre que presenten buena fianza y para tratar Tucuman 603. S24v26

Se ofrece—un mucamo con buenas recomendaciones ocurrir calle Córdoba 604. s24v26

Pipas—vacias hay una partida para vender en la calle Rivadavia 961 todas de buen peso. s24v28

Sirvienta—se precisa una que sea estrangera para todo *servicio y con recomendaciones* de su conducta. Santiago del Estero número 212. s24v26

Muchacho—sirviente se necesita uno en la calle de Victoria núm. 325. s24v26

Buen negocio—se vende por ausentarse su dueño para Europa un acreditado almacen de comestibles y bebidas con corto capital, está en una buena [illegible] una conveniente contrata, [illegible]

Buena ocasion—se venden de varias clases y ricas plantas de adorno se darán por un precio módico, calle Lorea 183 esquina Belgrano. s24v30

Caldereros—encuentran trabajo en la fundicion de F Schwarz hns. calle San Luis 38. S24v26

Urgente—se precisan 2 repartidores de diarios 1 mozo para hotel de cuartos 1 repartidor de cartas 1 *peon para panadería* 1 *quintero* 1 portero 1 medianero de ovejas 1 jardinero 1 mayoral tramway 1 cochero 2 peones limpia vía, calle 25 de Mayo 241 altos 241. Agencia de comisiones en general, se precisa 1 sirviente para acompañar 1 señor para Europa, 25 de Mayo 241 altos. S24-1o

Jardinera—en buen uso para repartir en el campo ó en la ciudad se vende muy varata. Avenida Sta. Lucía núm. 54 darán razon. S24v27

¿Quien no necesita—saber bien leer, escribir y contar? ó no desea conseguirlo! Todo eso se consigue en muy poco tiempo con las lecciones particulares del profesor y con muy poca plata dirijirse para tratar en la casa del profesor Rivadavia 476. S24v26

Cocinera—y niñera se precisan Cuyo 1034. S24v26

Costurera—se ofrece una jóven para costurera de vestidos ó sombreros, tanto para casa particular como para taller de modista. Ocurrir calle Tacuarí Núm. 760. S24v26

Se necesita—un lustrador de muebles que sepa bien su oficio en la calle Bolivar No 216. S24v26

Cocinera—se precisa que sea inteligente con buenas recomendaciones para San José de Flores, ocurrir calle Corrientes 137. S24v26

Muchacho—de 12 á 14 años, se precisa en la calle de Moreno 413. S24v28

Al comercio—Participamos, que por mútuo convenio entre los socios, quedó disuelta desde el 1º de Abril pasado, la sociedad que giraba en el pueblo de Moreno en el ramo de panadería bajo la razon de Ramon Rapoy y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Ramon Rapoy. Moreno, Setiembre 22 de 1879.—*Pio Fava. Ramon Rapoy.* S24v30

Lecciones—particulares, se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio y *en su casa los ramos siguientes: lectura* escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal teneduría de libros, francés y inglés, calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. S24v26

Se ofrece—un hombre *formal* de edad, *entendido* para quinta ó jardin, ó para el cuidado de una casa, ó trabajo que no sea fuerte, es español, para tratar calle de Temple núm 445 á toda hora. S24v28

Ojo al aviso—en la calle del Temple Nro 643 se vende un terreno de 20 varas menos cuarta *de frente y 82 de fondo ó la mitad, como quieran; tambien* se vende una casa bastante cómoda y á la moderna, para tratar Temple 747. s24v26

Cocinera—con cama se necesita calle San Juan núm 387. S24v26

Caballos blancos—de tiro ó pecho, se compran *algunas yuntas, siendo* gran des, mansos, sanos y gordos ocurrir San Martin núm 33 escritorio número 22. s24v26

Se vende—ó se permuta por una casa en la ciudad una quinta de dos cuadras en la estacion Ramos Mejía, para tratar Maipú número 202. s24v27

Casa de inquilinato—se alquila la casa calle Mejico 161, está toda cenada, con gas y aguas corrientes para tratar 25 de Mayo número 137. s24v26

Se vende—en la calle de Piedad 712 las existencias y armazon del depósito de dulce, para tratar en el mismo local á toda hora del dia. s24v27

Mucama—se precisa en la calle Moreno núm 140. s24v26

Sirvienta—se precisa una, para una corta familia, se prefiere italiana, calle Corrientes 753. S24v26

[illegible] ciento ochenta mil ps. construccion de primer orden—Al mismo tiempo se compra ó permuta una pequeña casita, ocurrir Suipacha 558, de 8 á 10 a. m. S21v30

Sepulcros—Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde. A. N A 26 v26S

Máquinas—de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de *los mas acreditados* fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas acuradas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Justo Reynard.* S 13 v13 O

Oficial—de sastre se necesita un pomper, Florida 105. S23v25

500,000 ps. mtc.—Se da dinero sobre hipotecas en la ciudad, Chile 237 de 11 a. m. y de 4. p. m. en adelante. S23v25

De lo perdido—algo recogido, se compra una cantidad de pieles de conejo, dirijirse esquina Independencia y ferro-carril de la basura. S23v25

Se ofrece—una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 140. S23v28

Sastre—se ofrece un cortador puede dar buenos informes de su conducta y capacidad, darán razon Piedras 304. s23v26

Se alquilan—para personas decentes 2 hermosísimas piezas, sala y aposento en casa de familia, Cangallo 931, bajos) entre Ayacucho y Rio-Bamba. s23v25

A las familias

En la casa particular calle de Rincon 85, se confeccionan toda clase de ropa para niños, á precios módicos. s23v25

4 batallones en revolucion—Se necesitan 2000 niños para vestirlos—**Al niño elegante**, Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa tan conocida y acreditada por sus precios acomodados y la gran confianza que tiene, acaba de recibir un inmenso y variado surtido de trajes de niños de 3 á 12 años para la estacion, de última moda y de gustos elejidos, fabricados en Paris especialmente para ella, avisa á su numerosa clientela y al público en general que desde hoy los pondrá en venta.—Ultima moda, bueno y barato. S23v1O

Muchacho—de 12 á 13 años que tenga alguna práctica en mercería se precisa con recomendacion Piedad núm. 501. s 23 v26

Se ofrece—Un matrimonio sin hijos para *cualquier* servicio, sea para la ciudad ó para la campaña. Ocurrir calle Belgrano núm. 265. S23v28

Cocinera—Se necesita una sin cama Perú 460 altos. S. 23 v 26

Perrita—Desapareció de la calle Lima núm. 140 una de color negra, con dos lunares en la frente, atiende por el nombre de negrita, al que la entregase se dará una buena gratificacion. S 23 v 26

Se ofrece—un mozo español con buenas recomendaciones para dependiente de almacen de campo sabe el trabajo de campo, comprende de cocina darán razon Cuyo 126. S23v26

Se ofrece—una ama de leche fresca de 3 meses, tiene abundante leche sana, ocurrir calle de Chacabuco núm. 459; es español. S23 v25

Plantas de peonia—y toda clase de plantas finas, rosa, camelias etc nísperos, frutales puestos en tina, etc. etc., se venden muy baratas por tener que ausentarse del país, ocurrir calle Venezuela 1016 á toda hora del dia. S23v26

Niñera—Se necesita una de 13 á 15 años con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 635. S. 23 v 26

Se ha huido—una pampa, lleva un atado de ropa; viste un vestido blanco con pintas celestes, es de una estatura regular, tiene una nube el ojo derecho, se llama Margarita; la persona que la tenga y la oculte se le harán cargos adrios. El que la tenga la entregará en la calle Europa 717, ó dará aviso. S. 23 v 25

Muchacho—que entienda algo de cocina se necesita calle de San José N. 71. s23 v25

Dependiente—práctico para tienda y con recomendacion, se precisa Chacabuco 519 esquina á Comercio. s 23 v25.

Menor fugado—Del hogar paterno situado en el pueblo Belgrano calle Real núm. 15, ha fugado el menor Luis Canestrari, de nacionalidad italiano y de 15 años de edad. A la persona que sepa su paradero, se le ruega dé noticias á sus padres ó al Juzgado de la localidad, como tambien se le previene á quien lo oculte que se le harán los cargos que el caso requiere. s 23 v25.

Quintero—y criador de aves, intelijente y honrado, se necesita, Piedad 161. s23v25.

Se necesita—una niñera, Bolivar No. 255. s23 v25

Se alquila—Lima 62, una linda casa con toda clase de comodidades y recien construida, para tratar Victoria 488. s23 v26.

Pájaros—canarios, palomas, gallinas y demas aves, se compran en la calle Alsina 121. s23 v 1º O.

Mucama—se precisa una que sepa planchar, Bolivar No. 200. s23 v25.

Máquina de coser—se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Niñera—se necesita con buenas recomendaciones que sea formal, Piedras 35. s23 v25.

A quien le convenga—Se alquila una casa en la calle de Estados-Unidos núm. 135 que contiene 30 piezas, dos hermosas salas á la calle como para negocio, las demás por los costados adentro en el centro un hermosísimo patio de diez varas de ancho por mas de cincuenta y cinco de largo es propio para diversas clases de establecimientos, para tratar en la calle de Independencia núm. 56. s23 v1 o.

Casa-quinta—Se alquila una con 36 piezas espaciosas, cuarto de baño, gas, aguas corrientes, etc. caballerizas, cochera; la sala, ante-sala y comedor tienen vista al Rio y en situacion es la mas hermosa sobre las barrancas, rodeada de jardines. Calle Juncal núm. 146 entre Artes y Cerrito. S23v25

Pieza amueblada—se alquila para un señor decente una muy linda en casa de una corta familia, para verla Córdoba 335. s23 v25.

Al público—Habiendo ofrecidose en venta la casa calle Acuénaga núm. 317, prevengo al público que la referida finca no pertenece sus mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 5 de 1879—Juana García de Ferreyra. S 7v25

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
ANGEL PELUFFO
182--ARTES--182

Especialidad de árboles y arbustos, semillas y cabezas de flores, semillas para cesped, especialidad en alfalfa del país y estrangera, especialidad en semillas de legumbres, papas francesas é inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBIRA MUY PRONTO una especialidad en artículos de cuchillería y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras, flor de azufre para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion. En breves dias se importarán MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno. S 2 1 v 12n d. p. m.

Jardinero—botánico francés, con 12 años de práctica en el país y buenas recomendaciones, se ofrece calle Rivadavia núm. 21, al lado del Correo Español inteligente de todos trabajos. S24v26

Caballo perdido—El Domingo 21 del corriente, á la tarde se ha perdido un caballo orejano entero; color saino oscuro, con un bosal sin cabresto, á la persona que dé noticia de él, se le dará una gratificacion, calle Montevideo 646. S24v26

Pongan ojo—mucho ojo, á la gran necesidad, se vende una chacra de 20 cuadras, cuadradas de 150 x 150 cerca [de San Miguel con edificios de [illegible] en el terreno, 8 lindas piezas, los frutales, la única en este punto, [illegible] de arbolado, en arbustos de provecho y otros que no se detallan por que es estensísimo, para pormenores en Buenos Aires, calle Rivadavia núm 1274 las personas que quieran examinarlas Precaberse del Colera de este año. S24v26

Al público—en general y al comercio en particular prevengo que en la fecha he vendido la propiedad á la 2da parte que tenia en la empresa de las calesitas establecidas en la plaza de Monserrat y por lo tanto me hago responsable en cualquier reclamo el cual se hará en el *término de 3 dias, pasado los cuales no lo atenderé.* Blas de Rosa Venezuela esquina Chacabuco. He comprado la 2da parte de esta empresa José Marenso, Lorea 183 esquina Belgrano. s24v26

Para la campaña—se ofrece una persona con los conocimientos necesarios, para enseñar, teneduría de libros, lectura, escritura, contabilidad, ortografía etc etc se conforma con poco sueldo. Dirigirse á la iniciales B. B. á esta imprenta. s24v26

Al público—los abajos firmados, desde esta fecha, han formado una Sociedad para toda clase de obras en el ramo de carpintería, cuyo taller está establecido en la calle de Uruguay núm. 226 entre Corrientes y General Lavalle á donde pueden ocurrir las personas que deseen ocuparlos en ese oficio. La sociedad está constituida con igual capital. La firma social que girará en plaza y que será empleada recíprocamente en el comercio es F Galeano y S. Franzoni. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879. S24v26

Mensura—El agrimensor que firma hace saber á los linderos y demas del campo de propiedad de la testamentaria de don Lázaro Cerda, situado en el partido de Navarro, que ha sido comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia, del departamento del Centro, doctor don Virgilio M. Tedin, para medir y [illegible] dicho campo y que dará principio á la mencionada operacion el veinte y seis al treinta del corriente mes y año. El espediente tramita por la secretaría de don Valentin Piñero en la ciudad de Mercedes. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1879. [illegible] S24v26

Mensura—El Agrimensor que suscribe comisionado por el Juzgado de 1ª Instancia de Sr. Dr. Bustos escribano don Ricardo L. Wright, para medir el terreno de don Guillermo Mooney situado en el partido del Pergamino participo á los Sres. linderos que daré principio á esta mensura el dia 29 del corriente. Buenos Aires Setiembre 23 de 1879, *Gustavo Groessl.* s24v26

Se ofrece—un joven de nacionalidad argentino, para portero cochero ó mu amo garante que sabe desempeñar bien su obligacion y puede presentar buenos informes de su honradez. Para tratar ocurran á la calle Paseo de Julio 388. S24v26

Se necesita—un jóven español de 18 años de edad para peon de cocina, con recomendaciones, para tratar ocurran á la calle Belgrano No 27. s24 v26.

Clases de matemáticas—Los de cosmografía para los estudiantes de ingeniería que deben examinarse en el mes de Diciembre. *Pedro A Fresno*, Ingeniero y Agrimensor público, calle Bolivar 24. s 8v20

Confitería—se vende una bien situada, daran razon Independencia 44. S19v28

Fábrica—de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm 479, darán razon. S10v30Obre

Se compra—un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano cuya área sea de 1500 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S 17v30

Se alquila—la casa situada en la calle de Defensa núm. 63 á 67 con una superficie de 1600 varas cuadradas por 4000 ps mtc mensuales Para tratar en la de Reconquista 141. S18v20

A la véritable—economía des familles, Begué fundador de la primera fábrica de calzado encorazado, de Gregorio Mahorado, calle Defensa num ero 20 Recoba vieja, es director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, [illegible]

Se alquila—la casa calle Perú 274, para tratar Bolivar 131. s21v25

Se alquila—en Barracas al Norte, calle San Antonio núm. 160, una curtiembre con todo lo necesario para entrar á trabajar y en buen estado, quien se interese puede pasar á verla cualquier dia y hora y para tratar ocurra á la calle Independencia 305. s21v30

Se alquilan—dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras núm. 286 altos. S21 v25

¡¡Piano!!—por la mitad de su costo de excelentes voces perpendicular casi nuevo fabricante frances se vende infaliblemente por ausentarse su dueño dirijirse calle del Perú número 80. s11v25

Ojo ropería—del gran Baratillo Argentino se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este *establecimiento cuenta con uno de los mejores* cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta en el gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Casa—Se alquila una grande y preciosa para familia, á tres cuadras de la plaza Victoria. Para verla y tratar Belgrano 46 altos. s21 v 25

Se ofrece—*un cocinero pastelero con buenas recomendaciones*, cocina á la española, á la francesa y á la costumbre del país, para tratar calle Piedad No 265, precio módico. s23 v25

Cocinera—y muchacho se necesitan en la calle de Entre Rios número 290, el muchacho es para cuidar un tilbury, la cocinera con cama de 8 á 12 y de 4 á 8. s21v25

Se vende—el café y billar Aeronomonte situado en la calle Corrientes esquina Paraná frente al gran Politeama Argentino, para tratar en la misma casa. S19v30

Se precisa—un muchacho ó muchacha con cama, calle Piedad núm 318 que entienda algo de cocina. S21v25

Esteras blancas—y de colores cortinas para puertas y ventanas se ha recibido «La Estrella» Rivadavia 830. S21v25

Muchacho—de 14 á 15 años se precisa uno, Rivadavia 630. S21v25

Gamusas—y esponjas de varios tamaños, jaulas globos de cristal para jardines «La Estrella» Rivadavia 830. S21v25

Por ps. 60,000—mtc. se vende la casa esquina calle de Victoria número 839, con 14 vs. de frente por 26 de fondo y frente tambien, seis piezas pozo, letrina, vereda de piedra y tramway á la puerta, calle empedrada produce el uno por ciento, para tratar Cangallo 640 de 12 á 1 del dia. s23v26

Campo—se arriendan dos leguas de campo flor, tiene un buen a poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo 9 de Julio, se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 243. s23v8 O

Campo—se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauces» para tratar Talcahuano núm. 252. S 18v18 O

Colegio de Escribanos

Se cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el miércoles 27 del corriente en la calle del Perú núm 23, para tratar *asuntos urgentes é importantes, siendo esta la segunda* citacion tendrá lugar la asamblea con el número que asista. S21v25

Se vende—Un almacen con muy poco capital con la ventaja de un alquiler muy barato pasen y verá, á la calle Florida núm 621 frente á la casa de Nicasio Panadero. s 21 v 25

Quinta—se alquila ó se vende una linda casa-quinta en Flores, ocurrir Bolivar 240. s21v25

Se vende—un gran terreno con tres frentes, dos esquinas en la calle de Chile, Paseo Colon y Balcarce, el sanjon toma una parte de este terreno. Se vende ó se cambia por una casa, para verlo y tratar Comercio No. 267. s23v28

Sirvienta—para cuidar niños, se necesita Bolivar 73 altos. s23 v25

Se ofrece—un profesor de edad, *pero fuerte todavia* y diplomado, para dar lecciones de francés, álgebra, geometría, trigonometría, teneduría de libros y de escritura, en un colegio ó en una casa particular, pronta enseñanza, ocurrir á la hermana superiora del hospital francés ó á la del hospital de hombres, darán razon. S23v25

Se ofrece—un matrimonio jóven, vasco navarro con buenas recomendaciones, la señora conoce el planchado y demas trabajos de familia y el esposo tiene conocimientos en escritura y cuentas y para cualquier clase de servicio, dirigirse á la calle de San José 271, á toda hora del dia. S23v26

Caballo—se vende un magnífico caballo de silla para paseo, (alazan), es manso, blando de boca, excelente trotador y tiene 6 años, ocurrir calle Piedad número 271. s23v25

Don José Santiago—Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á *pagar el tiempo de potraje que me debe*, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer e al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879—Juan Escobar. S5 v5 O.

Atencion—Espléndido surtido en lustrina negras á, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S 11 v 11 O

Botines—elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $. botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas abotonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v16O

Sirvienta—Se necesita Riobamba n. 69. s 21 v 25

Depósito—de café y té almacen Germania, 63 Perú 65 y sucursal Reconquista y Piedad, café Martinica, id Borbon, id Puerto Rico, id Moka, id Caracolillo y Brasil, té Souchong, id Congon y Souchong Congon, té á 20 ps. lb., manteca fresca se recibe todos los dias, á 9 ps. lb. S19 v27

Atencion—se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área, sea de 1,000 vs. *cuadradas mas ó menos*, en la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S12v27

Dique—seco de *San Fernando*, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgadas de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Se precisa—una *sirvienta formal para todo servicio* para una señora sola, Suipacha 102. s17v25

Se arrienda—un establecimiento de tres leguas de *campo para ovejas y vacas*, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 483, de 3 á 6 de la tarde, precio médico. S13v27

GAYOSO Y COMPAÑIA
163 VICTORIA 165
REMATE A PLAZOS
DE MERCADERIAS GENERALES
PARA LA ESTACION
EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE

A las 11 1[2 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordattos, *tohallas*, pañuelos, *merinos*, lustrinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemanesco, servilletas, medias, uso doméstico, cotonada, gambrona, grissetas, cotin de hilo, cambray, muselina, crinolina, mantas, camisetas cretonas, trines, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzado para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos **y muchos otros artículos que estarán á la vista.** S24v26

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gotas concentradas)* es el único exento de todo ácido, no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago, ademas *es el único que no ennegrece jamás los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette,** *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

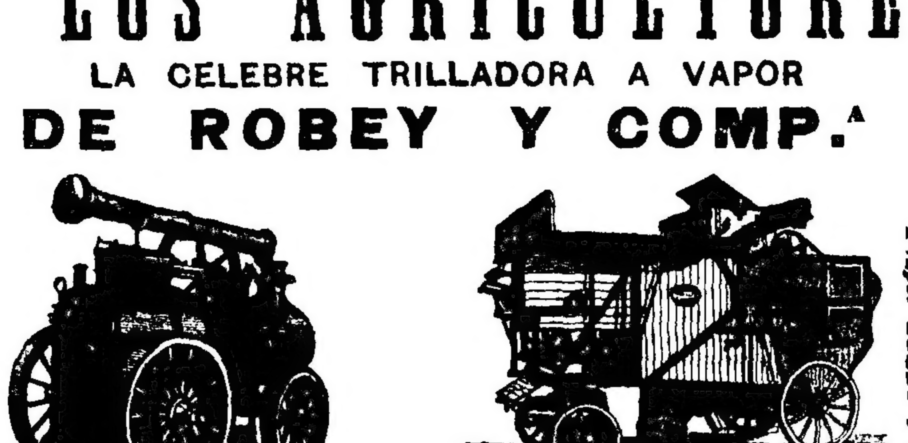

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trilla necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 534—*En Montevideo Rincon* 21.

a15 perm d. p. m.

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1º de Octubre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamento del sistema métrico Decimal publicado por el Exmo. Gobierno HENRY CRABTREE.—Administrador Gral—Estacion Central Setiembre 15 de 1879 s16v30

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificacion sus todas las botellas *irán rotuladas, y selladas* con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata.

Lucien Laulhé á Heren Chacabuco, 38, 40 y 42. s16v16 Obre.

CERVEZA ALEMANA

M A R C A

AUGUST RAUTERT MAINZ

Se vende en casa de

ARNING Y HUTZ

CUYO 105--ALTOS

S13v30

SOCIEDAD
UNION COMERCIAL DE MINORISTAS

Se pone en conocimiento de los señores sócios:

1º Que la Secretaría sita en la calle Cangallo 414 (altos), se halla abierta todo los dias, esceptos los feriados, de 8 á 11 de la mañana y de 8 á 9 1[2 de la noche, para atender á los reclamos de los sócios.

2º Que ha sido nombrado cobrador de la Sociedad D. Emilio Almansi en sostitucion del Sr. Carreras.

3º Que se han establecido dos registros para la anotacion de los *compradores malos pagadores y dependientes despedidos* por causas deprimentes á su conducta ú honorabilidad, para lo cual se suplica á los sócios den aviso en Secretaría, de las personas que se encuentre en esos casos.

4º Que se ha establecido tambien una pizarra, para la insercion de avisos que de cualquier modo puedan interesar á los sócios ó á la sociedad.

5º Que la Junta Directiva mientras duren sus trabajos extraordinarios, se reune los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes de cada semana, á las ocho de la noche—Buenos Aires Setiembre 17 de 1879—El Secretario honorario *Cornelio Alfonso.* S19v30

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1º de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basadas sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedándose anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13Obre

ANTONIO LUIS GIL
ABOGADO
ESTUDIO—BELGRANO 474

S 13 v 27

Especialidad—del Dr. Pons para la curacion radical de las enfermedades venereas las de las vias urinarias espulsion completa de las arenillas los tumores cancerosos, fístulas y todas las úlceras sea cual fuere su clase, los miles de enfermos curados en Madrid Barcelona y América son la mejor garantía; calle Belgrano 222 de 11 á 4. S20v25

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ mtc. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantáneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79. esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

S21v21O

MUEBLES Y PIANOS &,

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

268—Calle Victoria—270

CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mas y vende mas módico. S16v9O

Pedro Suarez y Ca.

De un espléndido terreno calle Santa-Fé haciendo esquina á la calle Centro América y frente mismo á la estacion del tramway, el terreno se compone de 50 varas de frente á la calle Santa-Fé por 60 varas de fondo, teniendo por la calle Centro América no mas de 30 varas por que hay un lote al fondo de este terreno vendido; pues la

BASE ES DE 108,000 $ mtc.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, *procederemos á la venta y dinero de contado con lo base espresada por órden terminante de su dueño, así que el indicado recomendar este gran terreno que se remata en un solo lote propio para un mercado, una fábrica ó edificar 7 casitas que en este paraje no hay desalquilada ninguna, no faltar á las 3 en punto calle Santa-Fé esquina Centro América donde estará la bandera de remate, por mas datos á los martilleros en su escritorio y casa de cambio calle Victoria 25.*

NOTA—Al firmar el boleto de compra, el comprador entregará el cinco por ciento del importe, títulos garantidos. S 24 v 28

A las señoras—«A la Moda Elegante» calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la *estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante*, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de *Paris*, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y *de todas clases*. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el primero del próximo Octubre regirán nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderías etc—Setiembre 22 de 1879—*El Gerente* s22 v 8 o.

DUBERTRAN H^os.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de *revoque* privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

Gran Persianería—de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á este casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Ferro-carriles del Norte Y DE LA ENSENADA

CUIDADO

Desde esta fecha el señor Ricardo Méssler, no tiene ya autorizacion para cobrar las cuentas de estos Ferro-carriles, habiendo dicho señor dejado el servicio de las Empresas arriba espresadas. En adelante y hasta nuevo aviso, el señor don Alfredo Ricardo Martin, es el único autorizado para cobrarlas y dar recibos.

HENRY CRABTREE

Administrador general y apoderado

Estacion Central, Setiembre 18 1879. s10v26

Gran taller de escultura Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm.

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v6 ob.

Ojo—se vende una casa situada en la calle San José núm. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 19 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Se vende—la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 19 varas de frente y 75 varas de ondo, para informes calle de Piedad núm. 1088, entre Junin y Andes. s11v26

Se alquila—y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes; todo rodeado de pared y al frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas; para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con zarzo de hierro y muchos perales y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 10 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

36—Buen Orden—36, entre Victoria y Alsina S11v11O

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

...e REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué ...uerto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes ...nvento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; ...enmas del pecho, enfermedad de los pulmones, opre...olores del

ESTÓMAGO

...mago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, ...s, panadisos, abcesos, humores frios, catarros, quema... heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males ...nes, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar ...un á la piel! Para mas detalles se dará el prospecto

...tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplica... tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas ...sito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de ...Pública, calle Cangallo 329.

...ueria San Francisco, Defensa 69.

...gueria alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

...ba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud ...recer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara ...racteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, ...io calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* 810v100 d p m

Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se libran de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se aprieta y se afloja con facultad metiendo la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dá á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio; se hacen tambien fajas para hombres, señoras y niños. Son tan buenos los resultados que lo han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y previlegiado por el Superior Gobierno castigar por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. 322 Suipacha—323 Esquina á la Tucuman. 823v23 O

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

...DOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad pueden curarse RADICALMENTE ...s afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Br...oneer, de ...rgo, conocido en Europa y América del Sud, como el ...remedio para curar la SORDERA, los ZUM...y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer ...su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas ...tos calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. De... 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor ...332. 810v100 d. p. 1½

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

...E VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

...01—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

...n especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas ...semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chile... especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Bue... 82 Perm

ELECTRICIDAD

...Martillo eléctrico magnético último descubrimiento ...Americano es un instrumento delicadísimo para orifi...mientos evitando el fatigoso sistema á emplear el mar... á mano. (Trabaja positivamente sin incomodidad alguna ...iente y de una perfeccion hasta hoy desconocida. ...nicamente en operacion en la casa de los señores New ...entistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

ANTI-SARNICO

B. y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Paña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua tria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningolff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Falao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—F y A. Lantusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1½

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

163—MAIPU—163 Perm

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copaibato de hierro y de cubebina, formatidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni áruticos! ni necesitan inyecciones! ni tisana! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. 810v100 d. p 1½

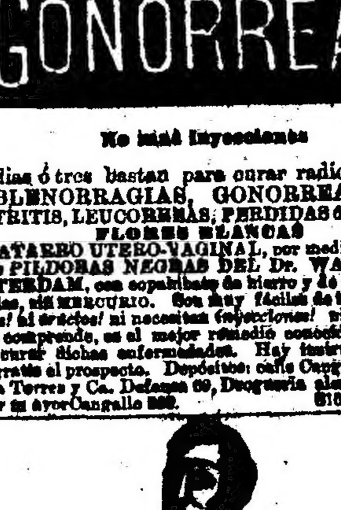

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Para curar enfermedades

EL COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

Los que estudian la medicina y la fisiologia, saben que existen miles millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por ellos pasan se exhalan y se absorben impurezas. [illegible]

PERSIANERIA DEL PINO

772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosias á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 30v20 S

El Consejo escolar de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan secciones de lectura, escritura, ortografia, aritmética comercial, teneduria de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 805. A28v28S

MARCAS DE FUEGO

11—TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos.—*Rafael Souto.* S 4 v 4 O

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA

CHILE 799 Ó MORENO 109

A24v240 d. p. m.

AVISO AL PUBLICO

En el gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255, se acaba de recibir una partida del afamado queso tafí el que seguiremos vendiendo á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portuguesas, inglesas, italianas, y francesas. Vinos de Asti, Champagne, Bardeos, Oporto, Jerez. Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes. Lozas, porcelanas, cristales, barro de la China, etc. etc.

Un surtido permanente de velas estearinas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 y 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion, no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255 donde encontrareis los articulos de primera calidad y á precios módicos.

Nota. Los artículos se llevan á domicilio. *José Leal.* S18v28

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A20v26Nbre

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos.

Nota: se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579 y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli.* S18v18 O

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, las empiezan á las 8 de la noche los dias lunes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera. *Alberto di Giacomo.* S...

ESPECIALMENTE

A LAS SEÑORAS

304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa id id arroz, id id, genero id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, último modelo.

Un variado surtido de gasa, tul, crespon, etc. género nuevo de últimos dibujos, cintas última novedad de pompadour escocesa y otras varias clases, plumas finas, flores etc. é infinidad de otros articulos. s12v27

TATTERSALL'S

981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por unas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre

Bazar La Estrella, Rivadavia 631 á 600 frente á Lorea, surtido nuevo, trajes de casimir para niños de 4 á 12 años cortes de moda, 100 gustos y clases de sombreros de moda para niños y niñas, medias de todas clases para señoras y niñas gran variedad en abanicos y sombrillas para todos los gustos, paraguitas á 20,25 y 30 ps. paruras y pañuelos con pompadores, puntillas y guarniciones blancas, corsés para niñas y señoras, ropa blanca para niñas, señoras y hombres, festones bordados, flores artificiales, guarniciones y flecos de novedad, delantales de hilo de colores y blanco, género blanco y de colores para delantales, gasillas, tules, fichus de varias clases, clarin blanco y de colores, perfumeria, ules para mesa é impermeables, carteras y balijas para señoras é infinidad de muchos otros artículos á precios módicos. S21v25

Al público se previene que han sido sustraido unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354/56—2362 64—2366—67—69—71—74—77—78—2380—82—83—89—90—91—93—9098 inclusive de estos, dos han sido amortizados, uno está en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa S. de Dalgoon*, Venezuela 92. s10v25

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso,** preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v23O

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto	Saint Estephe
" "	Saint Julien
" "	Panillac
" "	Chateau Citran
" "	Pontet Canet
" "	Chateau Lagrange
" "	Chateau Giscours
" "	Chateau Larrose
" "	Pichon Longueville
" "	Chateau Margaux
" "	Chateau Laffite
Vino blanco	Barsac
" "	Sauternes
" "	Chateau Iquem (seco)
" "	Chateau Iquem (creme)
Vino tinto	Medoc (en bordalesas)
Vieux Cogñac	Fine Champagne

DEPOSITO

202—BELGRANO—202

819v60

NUEVA REAPERTURA

DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. S 4 v 4 O

ATENCION FIDELEROS

Máquinas para zernir sémola y arina de maiz se hallan en venta en la fábrica de su construccion, calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata, en esta fábrica se hallan dichas máquinas prontas á ser inspeccionadas y provadas, como si estubiesen colocadas en casa del comprador; se venden mas baratas que las construidas en Europa, única fábrica en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 388 frente al mercado del Plata. s10v25

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 66, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **pildoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH,**

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

Pildoras lejitimas de Brandreth

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

195—CALLE FLORIDA—195

810v100—d. p. m.

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público—Le participamos que hemos abierto este almacen para la venta al por mayor y menor, de productos de nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente: [illegible]

Manteca de vaca fresca, Queso de Mazo 1ª clase á 175 $ la libra, Parmesano de 1ª ..., Mantecosa, de Orejo, Sbrinzel, Holandés, Gruyere de Milan, de Brie [illegible]

Salaverry, Mandia y Errecaborde. J30v30 Setbre

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Juéves 25—De potrillos y potrancas.
Viérnes 26—De 30 carneros Rambouillets.
Sábado 27—De un establecimiento de campo en San Vicente.
Sábado 27—De la propiedad Reconquista 32.
Domingo 28—Casita calle Rio Bamba 14.
Mártes 30—Casas calle San Martin 90 y 97.

OCTUBRE

Domingo 5—Casa-quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 al 108.
Sábado 11—De una estancia en Chascomús.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Calle Lavalle núm. 104 á 108

Esquina Ituzaingó

Base para la venta 99262 $ m|c.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa, y por ejecucion de un crédito Hipotecario.

La finca arriba mencionada construida sólidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas gran des, parte con cielos razos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galeria pintada al óleo con piso de baldosa, cocina, algibe, pozo con pileta, caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.

La casa es construida en cal, buenos techos, con maderas duras, distando únicamente 2 1/2 cuadras de la parada del tramway.

Las tasaciones importan la suma de $ 148,892 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 99,262. Para informarse del espediente ocurrir á la escribania de don N. ... Repetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. S23

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

DE ESTANCIA

En el partido de Chascomús

DENOMINADO «LAS AVERIAS»

Lindero con los grandes establecimientos

Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado

Base pesos 1.200,000

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado, situado en el partido de Chascomús denominado «Las Averias» compuesta su área de 46,420,308 varas igual á leguas 28,045 cuadradas.

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez, El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m|c.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo

De una casita para pobres

Calle Rio Bamba núm. 14

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

Alquiler 400 ps. Base para la venta 40,000 id

AD CORPUS

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, con tres piezas, cocina, letrina etc.

Está alquilada en 400 ps. mensuales, que con la base de 40,000 ps. representa una renta de uno por ciento mensual.

Esta casa pequeña tiene siempre inquilinos seguros y nunca están desocupadas, ademas la situacion brillante de ella es otro aliciente que no deben perder de vista los compradores. Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S 53

Por el mismo

De la centralisima casa de altos

CALLE SAN MARTIN 91 y 97

Entre Cangallo y Cuyo frente á la Bolsa

Alquiler 6,000 ps. m|c.

BASE DE VENTA 700,000 PS.

AD-CORPUS

El Mártes 30 del corriente, á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este.

La propiedad está ubicada en el parage mas céntrico y comercial de toda la ciudad, entre los Bancos Provincial é Hipotecario y frente á la casa de Comercio, y está actualmente ocupada por el "Café Filips", y contratada á razon de 6,000 ps. mensuales por haber hecho los inquilinos grandes gastos y mejoras en la casa, pues antes de ahora esa finca ganaban 9,000 pesos mensuales, de manera que una vez terminado el contrato podrá producir el mismo alquiler.

La base para la venta es 700,000 pesos m|c. precio nota blemente bajo en vista de la renta que produce actualmente.

Hay propiedades que como esta escusan toda ulterior recomendacion, los capitalistas sabrán valorarla debidamente.

Títulos inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo

DE UN SELECTO LOTE

DE

POTRILLOS

Y

POTRANCAS

Del "Stud" de la Estancia

DE

LOS SAJONES

DE LA PROPIEDAD

Del señor D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 25 del del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Santiago Lawrie.

8 potrillos y potrancas de primera, segunda y tercera cruza la mejor que se ha presentado de dicho «Stud.»

No dudamos que estos lindos animales llamarán la atencion de los aficionados por sus lindas formas y gran altura, pues han sido criados para competir para el gran premio que se iba á dar en el Hipódromo, de manera que estén en toda condicion para competir con los grandes premios en Mercedes;

Premio Argentino $ 100,000.
Premio Porteño $ 20,000.

Alerta aficionados, con uno de estos potrillos y mil pesos se pueden ganar 100000 ps., 20000 ps. ó los dos.

TRUE-BLUE—Saino, nació 28 de Setiembre de 1877 hijo de Martinet por Mulita, esta hija de Old Warden por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DON MARTIN—Saino nació en Octubre 12 de 1877 hijo de Martinet por Miss Noddy esta hija de Olde Warden por Tostada Tapada y esta hija de Elcho.

FAUST—Saino nació en Octubre 9 de 1877, hijo de Satonstoe por Cottag Pet, esta hija de un hijo de Bonnie Dundee por Saina chica, esta hija de Bonnie Dundee por Saina vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

FIRST LOVE—Saina nació en Setiembre 17 de 1877 hija de Martinet por Enamorada, esta hija de Old Warden.

BLONDE—Alazana nació Noviembre 13 de 1877 hija de Martinet por Afrontada.

RAFAEL—Colorado, nació en Octubre 29 de 1877 hijo de Bonnie Dundee por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DELICADA—Colorada, nació en Octubre 14 de 1877 hija de Martinet por Parejera.

HUERFANA—Saina, nació en Octubre 18 de 1877 hija de Martinet por Arabe y esta hija de Old Warden.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

En el partido de San Vicente cuartel 3°

A 6 leguas del pueblo é inmediato a la estacion Doncelaar

QUINTAS, POBLACIONES, ALAMBRADOS, CORRALES ETC.

GRAN RETASA

Primera tasacion	1384,372
Tercera tasacion	914,282
Base de venta 2|3 partes	609,355

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Sábado 27 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Farquhar el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3°, distante 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente.

El terreno.—Consta de una área de campo de pastoreo compuesto de 3 tercios de legua, mas 97 milésimas partes de otro; ó sean 1,221 cuadras de 150 vs. la cuadra.

Edificio principal—Una poblacion compuesta de 21 metros y 5 cts. de largo por 10 metros 22 cts. de ancho con 7 piezas de material de azotea con corredores, galerías, corbones, cielos razos, estufas, maderas duras, cocina, oficina, etc.

Otra poblacion—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc. etc.

Galpones—De material techo de fierro galvanizado, tiene 16 metros 30 cts. de largo por 11 mts de ancho.

Caballeriza—Techo de fierro galvanizado.

Quintas, corrales, alambrados, etc. etc. 200 paraisos grandes y medianos, 2,500 acacias (monte,) 3 cuadras sombradas de alfalfa, 2,500 varas ñapinday, 310 palos ñandubay, alambrados interiores (4723 metros,) 1 corral para ovejas, palos ñandubay, 1 id palo á pique id id, pozo y letrina de material.

Puesto Daniel—Consta de dos piezas, techos de paja, y 16 plantas paraisos.

Puesto Guillermo—2 piezas techos de paja.

Puesto Roberto—8 piezas material, techo de fierro galvanizado.

Alambrado—Que resguarda el campo con zanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6693 metros).

Galpon—De 15 metros 5 cts. de largo y 4 metros 76 cts. de ancho.

Quinta—Alambrado por tres costados y sembrada de alfalfa y una arboleda de casuarinas, robles, etc., etc.

Depósito para guarniciones.

Casa de habitacion altos—4 piezas de material techo de fiero, corredores etc.

Otra poblacion—2 piezas quinche techo de paja y una de material techo de material techo de fierro.

Zanjeados—Para desagüe del campo id.

10,996 metros alambrado en medios postes reforzados ñandubay.

1,624 metros alambrado esteriores.

El importe de las tasaciones ascienden á nueve cientos catorce mil treinta y dos pesos m|c, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son seis cientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos m|c, (609,355 ps.) Este campo linda por el Norte con D. Cornelio y D. Bernardino Van Doncelaar, por el Sud con terrenos de Barrangan, por el Este con D. Alejo Lopez, Da. Petrona y doña Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy.

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribania de Carballo ó á nuestro escritorio Alsina 78. S21

Por el mismo

De la valiosa y central

PROPIEDAD

Calle Reconquista Nro. 32

FRENTE AL TEATRO COLON

A media cuadra de la plaza Victoria

19 3|4 varas de frente al Este por 68 2|3 de fondo al Oeste

CONTRATADA EN 6,000 PESOS

Base de venta 800,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Esta soberbia propiedad construida en terreno de 19 3|4 varas de frente, por 68 2|3 varas de fondo, previniendo que por el costado Sud de la linea de la calle á las 33 1|2 varas, se encuentra un martillo en contra de este terreno de 4 1|2 varas de Norte á Sud que sigue hasta el fondo; la casa está situada ventajosamente al lado del Banco Nacional, frente al Teatro de Colon y media cuadra de la Plaza de la Victoria, se encuentra actualmente contratada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca., quienes han hecho grandes refacciones en ella, razon por la cual pagan 6,000 ps. mensuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

La propiedad tiene grandes almacenes, escritorios, habitaciones, depósitos etc., algibe, gas y todas las demás comodidades que demanda una casa de Comercio de primer rango como la que actualmente la ocupa.

En vista de las grandes ventajas que ofrece la casa y su renta sujeta á mejorar una vez terminada la contrata, se ha puede la módica base de pesos 800,000 m|c.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo

Sesto y último remate

ESCEPCIONAL

De 30 espléndidos y especiales

CARNEROS

RAMBOUILLETS DE RESERVA

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedentes de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales de reserva que vienen para esto escepcional remate á venta, sobrepujan en todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa. Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Por el mismo

Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (Republica Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnifica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. S21v60

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y articulos diversos, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA. La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p. 8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 80 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina, altillo en el primer saguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones 1ra tasacion 60687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y artículos generales

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 25 del corriente á las 12

Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio y al contado un variado surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala y de dormitorio, roperos, cómodas, bibliotecas, mesas de varias clases, sofaés, sillones sillas surtidas, escritorios, máquinas de coser, aparadores, lavatorios, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, perchas, cuadros, espejos, y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

A demás—Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás, Una rica montura de militar y una espada etc. S20

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del señor Juez de primera Instancia

Doctor Zavalia

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. TEODORO MORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m|c. el lote.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 66 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 60 cnt. cuadradas á razon de 5 $ 78 cnt. m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m|c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lescano y al Sud con el señor Orfila.

Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de don Felix Sagasta. Defensa 86.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S23

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

(CHALET)

En el precioso pueblo de Almirante Brown

Estacion "Adrogué"

(Rendezvous del buen tono)

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE Á LAS 3

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad construida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUE y que fué rifada.

Esta casa-quinta está situada en el parage mas central de este pueblo, á una cuadra de la estacion, casi frente al gran hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.

Las dimensiones de esta finca son 38 varas dando frente á la linda plaza *Coronel Espora*, y tiene de fondo 150 varas. En el fondo ensancha 120 varas que linda con la quinta del señor Newton, á un costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia.

La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro, el resto del terreno está bien alambrado.

Este edificio palacete está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo su parte baja 6 magníficas piezas con cielos razos de madera, cocina, (con máquina para subir la comida) y una gran cochera.

Los altos consisten en 9 hermosas piezas, con cielos razos de madera, cuarto de baño con un gran depósito para agua. El edificio está circundado por 2 espaciosas galerías y demas oficinas.

Una gran caballeriza separada del edificio principal con capacidad para doce caballos.

Depósito para pasto, pileta, algibe y pozo de balde.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, glorietas, varios parrales y una linda fuente.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto no pierdan esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de una valiosa propiedad, cuyo costo fué de $ 450,000 m|c y que venderemos por lo que dén.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, los altos están actualmente ocupados por el Dr. D. José María Rosa, y los bajos por la Municipalidad de ese pueblo.

El comprador dará en garantia la suma de 10,000 pesos m|c á la entrega del boleto de compra-venta.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa de remate y comisiones, Cangallo 94. S24

Miguel Welsh

De una espléndida propiedad

RECIEN CONCLUIDA

Base para la venta 180,000 $ m|c.

Calle Méjico 728

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta magnifica propiedad toda construida en cal, con 8 ¾ vs. de frente al norte por 70 id de fondo al Sud; con 7 hermosas piezas recundradas, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, cielo raso de yeso, gas en toda la casa, dos patios embaldozados, saguan con mosaico, puerta de fierro, cocina con azulejos, sumidero, pozo de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente rebocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Titulos superiores del año 1887. El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 m|c, se puede ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia. Para mas datos al rematador San Martin 90. S28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE DEL PERU 774

El Viérnes 24 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Sa..., remataré esta finca con 13 vs. 33 cent. de frente por 27 varas 33 cent. de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2/3 partes que son 68,000 $. Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocurrase á la oficina del Sr. Coronado y para mas informes al rematador San Martin 90. S26

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

De un lindo terreno formando esquina

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 39,721 ps. m|c. 66 ct.

Base para la venta 2|3 partes 26,482 $ m|c

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la Señora Doña

Maria Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1|2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquisima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los titulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad

Testamentaria de D. Enrique J. Ropes

Base para la venta 900,000 ps. m|c

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10 000

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno 18 1|2 vs. de fte. al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 92 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, (**la base para la venta es de 900,000 ps. m|c**) ó sean 1153 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañeria de gas, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como asi el piso del zaguan, ademas tiene un magnifico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar num 28.** S2

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas hermoso de la costa

De una buena propiedad

Formando esquina á la calle de Bella Vista

FRENTE AL DIQUE DEL CANAL

Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender

Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez: el terreno se compone de 27 vs de frente al Dique del canal con 62 vs de fondo á la calle de Bella Vista Edificio nuevo de material con varias piezas.

Titulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

En el lindo pueblo

DE SAN JUSTO

A dos cuadras de la Iglesia

Tasacion 60,000 pesos m|c.

Base para la venta

40,000 PESOS M|C.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruis, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3|4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Titulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribania del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.

TASACION 60,000 PESOS

Base para la venta 40.000 pesos m|c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 6 y 30 de Ramos Mejia. S 2

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnifica propiedad

En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m|c. 83 cts.

Base para la venta 2|3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darriota situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O., con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que pueden servir de taller de Carpinteria y herreria, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m|c, con 83 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m|c.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por el mismo

El viérnes 26 de Setiembre

En nuestra casa Bolivar 28

A LAS 12 DEL DIA

Notable remate de mercaderias de todas clases, riquisimas camisas de hombres y calzado.—A las 3 p. m. muebles y muchos otros articulos que estarán á la vista. S25

Por el mismo

Judicial

De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Rayes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 80 vs. de fondo al N. E.

El edificio se construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes trechado con ..., mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado por 4 de sus 4 calles y de madera á otra, tiene pozo de balde agua, una gran pieza para poner portones de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarzos para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.

La base para venta son sus 2|3 partes sean 160,660 $ m|c.

Los títulos son de primer órden garántidos, pueden verse en la escribania del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

De la esplendida propiedad

DE CUATRO PISOS

Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171

ENTRE CHACABUCO Y PERU

La mejor de Buenos Aires

DONDE NADIE VENDE

A 3 cuadras de la plaza Victoria

NADA MAS CENTRAL

Costo 3.500,000 ps. m|c.

HOY TASACION 1.833,594 pesos m|c

BASE 2|3 PARTES

Pesos 1.222,463 m|c.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS

Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales

Tiene 523 varas cuadradas

El Juéves 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economia, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.

La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, soberbios cielos rasos y todas las dependencias que se requiere para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, colosias de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera que existe, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena se molesten y cercioren por si mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.

La parte baja entre suelo está ocupada por la acreditada Cigarreria del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.

Los cerrajes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Sud por 23 1|2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1|2 varas se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo donde tiene su ancho de 37 vs. El total de varas cuadradas es de 523.

Base de venta 1.222,463 $ m|c

Suma con la que no alcanza á pagar los materiales usados en la propiedad.

Títulos garantidos para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28. s12.

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle Rivadavia 117 a 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m|c.

2|3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo a Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, poso, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es **espléndida.**

Base para la venta ps 111,871 m|c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28** S2

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28. Por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales.—Remataremos una gran cantidad de docenas de camisas de hombre de riquisima clase y otros objetos que estarán á la vista y que no detallamos por su estension.—A las 3 por cuenta de varios muebles, articulos de cristofle, loza etc. S20

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Mártes 30 del corriente

A las 2 de la tarde

DE UNA QUINTA

A una cuadra del tramway

Rodeada de edificios

5000 ARBOLES FRUTALES

Retasada en ps. 194,800 m|c. Base de venta pesos 129,866 m|c.

El terreno consta de 124 mts. 97 cts. de frente al Norte, 138 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts. 16 cts. de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mts. 84 cents. Linda por el frente calle por medio la dependencia y con el Dr. Martinez, por el Este calle por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montaré y por el Sud, con el mismo señor Montaré. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr. Fonrouge.

En otro tiempo costo ps. 600,000 m|c—Ojo ojo

Los titulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Nota. Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141 anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo" S13.

Por el mismo

JUDICIAL

El 29 del corriente

A LA UNA DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

Con poblaciones de material

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A 30 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 1|2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas, 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, pozo y letrina.

Tasacion ps. 80,400 m|c base de venta 2|3 partes 53,600 pesos moneda corriente

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronita Peralta de Gutierres contra don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José María Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Melitton Romero, por el Sud con don Juan Gonzales, por el Este con don Jesus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Casey.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 881 milímetros de frente por 60 metros 816 milimetros.

Base de venta 180,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avalino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 60 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,693 ps. 76 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los titulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. S26

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas

YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen, tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Orejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls.—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borroga, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO

Importante remate Judicial

El Domingo 5 de Octubre

A LA UNA DE LA TARDE

De una casa compuesta de 29 piezas

Ojo base de venta Ojo

pesos 113,334 moneda corriente

SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 836, 838 y 840

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 26 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente dicha distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.

EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusiva hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26, 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañeria desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.

Tasacion y base de venta 170,000 ps. 2|3 partes ps. 113,334 m|c

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

A LA 1 1|2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, poso, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste

Tasacion y base de venta 108,000 ps. 2|3 partes 72,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D José María Rosa.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

El Sábado 11 de Octubre

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Con cinco espaciosas habitaciones

Pozo, cocina letrina

Base de venta 44,150 ps. m|c.

Calle de Montevideo número 413

OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldosa, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.

Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 18 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 15 metros 64 centimetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.

Tasacion y base de venta. $ 66,226 m|c 2|3 partes 44,150 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á don Martias Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Bosso.

NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recivir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24

Por el mismo

JUDICIAL

El 1° de Noviembre dia de fiesta

DE UNA CASA CENTRAL

ALTOS Y BAJOS

Calle de Chile y Tacuari

Tramway al frente

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldosa, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 20 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los titulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

L. Pavia

De todas las existencias

DEL DEPOSITO DE LOZAS

Cristales, vinos, yerba paraguaya, etc

Por liquidacion final y por no poderlo atender su propietario

CALLE DEFENSA 399 y 401

Atencion comerciantes y particulares hay lote grandes y chicos

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán las existencias de dicha casa por liquidacion completa y en las condiciones de costumbre, cuyo detalle en parte es como sigue: 60 escupideras grandes y chicas 10 docenas de platos surtidos 28 fuentes surtidas, 8 docenas de platos chicos, 6 id tarros de café y té: 16 palanganas grandes, 13 jarras, 4 docenas jarras de loza, 8 id tasas de caldo 20 id de copas de cristal grandes y chicas, saleros, floreros de porcelana, id de cristal 20 botellones de cristal, vasos, lámparas, dulceras, gran surtido de tubos 30 libras de chocolate velas, surtido de perfumeria, id id de bebidas embotelladas como ser: vino, licores; cogñac, bandejas, papel, café, rica yerba paraguaya en paquetes y cajones, 120 tarros para poner yerba ó especias de una y dos libras escobas, tinitas, palitos y un gran surtido de otros objetos que estarán á la vista, 10 sillones Norte-Americanos, 6 catres etc. etc.

A las 2 de la tarde los estantes para loza y cristales, mostrador, artefactos para gas y todos los útiles de la casa como asi mismo algunos muebles S23

A. Gimeno

El dia 28 de Setiembre

A las 2 de la tarde

DE UNA LINDA CASA

CALLE CANGALLO 1074

10 1|4 vs. de frente por 44 vs. de fondo.—El dia 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta de 120,000 pesos m|c. una casa en la calle Cangallo número 1074, edificada en terreno de 10 1|4 varas de frente al Norte por 44 1|2 varas de fondo, con 7 lindas piezas, y demés oficinas necesarias, edificio moderno hecho con cal y á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, gas, algibe, pozo, friso de mármol, frente balaustrado, bonitos adornos gran portada de cedro, puertas de fierro en los saguanes. Tramway á la calle, dicha casa gana 1200 pesos de alquiler al mes. Para mas informes al escritorio de A. Gimeno, calle Piedad 108, primer patio. S23

Martin J. Martinez y Ca.

De una buena propiedad situada en la calle de Colon 843 entre las de Europa y Comercio, por ausentarse su dueño al campo.

Base para la venta 170,000 $ m|c.

Produce 1700 $ de alquiler mensual con inquilinos garantidos.

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á vender la propiedad arriba indicada, compuesta su terreno de 25 y 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste; todo empedrado, con 3 piezas de material, una cochera material con techo de fierro y una casilla de dos piezas de madera, techo de fierro y pozo de balde con bomba, pileta, una letrina etc. á más pesebres para 60 caballos sobre principales de urunday, techo fierro con entrepiso para maiz y pasto.

Llamamos la atencion á los interesados, teniendo presente la renta que produce que deben llamar la atencion á los que quieran colocar bien su dinero; los inquilinos que la ocupan son bien garantidos, y los títulos de primer órden.

Por mas informes Perú 87. S24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 81 y 83

El Juéves 25 del corriente, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 Damajuanas aguardiente de 40 grados, 25 bolsas arroz de la india, 70 cajones coñac diferentes marcas, 20 bolsas fariña, 30 cajones kerosene, 20 bolsas yerba paraguaya, 80 cajones té en paquetes, 20 bolsas garbanzos españoles, 25 cajones té suelto, 30 bolsas maní, 25 cajones ostras, 30 bolsas alberjas, 30 cajones bacalao, 15 bolsas nueces, 10 cajones encurtidos, 70 damajuanas anis, 100 cajones azul de prusia, 50 damajuanas ginebra, 20 cajones jabon español, 30 latas dulce de membrillo, 50 cajones orejones, 20 bolsas café en grano, 50 cajones aceite italiano, 50 fardos papel estraza, 60 cajones velas estearinas, 70 resmas papel estrasilla, 50 cajones pasas de Mendoza, 10 latas bongos, 20 cajones almidon, 10 cajones fósforos, 10 cajones betun, 20 id pasas de málaga, 10 cuarterolas vino, 10 cajones cerveza, 100 latas jalea, 100 id guayaba, 10 cajones papel, 10 id oporto, y otros artículos. S20

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, seis cajones cigarros hamburgueses con avería.

Remates á la vuelta

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en la calle de San José 910 y 912

Tasacion 44,419 pesos

Base para la venta 2|3 partes pesos 29,660

EL DOMINGO 28

A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.

Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Berhó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causídicos.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 29,600 pesos m|c.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bólivar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopes.

Nota—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 sobre el valor de la compra, como garantia de esta. S17

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon, entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa

202--VICTORIA--202

El Viernes 26 del corriente

A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos:

50 bolsas arroz India superior, 20 barricas azúcar Pernambuco, 25 id id Habana, 30 btos yerba Paraguaya, 50 cajones almidon magnolia, 25 bolsas fariña, 50 cajones azúl para ropa, 30 soborales yerba Paraguaya, 50 cajones té O. P. 25 bolsas nueces frescas, 20 latas pasas corinto, 25 retobos queso tafí, 25 cajones fideos Génova, 50 id tab. americano, 50 rollos felastica, 25 fardos cabo, 50 id tabaco Bahia, 200 latas jalea 30 tercios yerba Paraguaya, 50 cjs azúl para ropa, 20 cjs aceite, 25 cjs encurtidos, 20 id pasas, 25 bolsas nueces, 25 cjs fideos, 25 fanegas sal de Cadiz, 15 cjs salsa inglesa, 25 bolsas maní, 20 lotes fósforos de cera, 25 latas id de palo, 45 lotes galletitas en latas una arroba, 25 latas id inglesas, 80 docenas chairas, 25 id naipes, 25 id cubiertos, 25 retobos queso tafí, 25 bultos pes de palo, 10 canastos loza, 10|3 vino seco, 15 cajones jerez, 25 id vermouth, 15 cjs coñac Marttel, 25 id Oporto, 20 id Champagne, 20 id cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 20 lotes hongos, 25 frasqueras ginebra, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Todos los Miércoles remate de comestibles aunque llueva. S24

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, rase, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 29 de Setiembre a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconnas percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, d de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo grisa, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. S24

Eduardo Almiron y C.a

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Corrientes núm. 1123

7 metros 94 milímetros frente al Sud

38 idem 104 idem de fondo

Base para la venta 40,000 $ m|c.

El Mártes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1a Instancia doctor Noguera, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas e Harbin

El edificio se compone de lo siguiente: 5 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina y poso todo de material y en perfecto estado, tiene ademas una cantidad de riquísimos árboles frutales.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar 81, (altos). S20

Luis E. Barrere

EL VIERNES 26 y SABADO 27

A LAS 12 DEL DIA

Y á las 8 de la noche

De todas las existencia del bazar de los Negros, 232 Corrientes 232, á cualquier precio y al contado, se venderá por lotes grandes y chicos.

57 habaneras con música, 160 paraguas seda garantida, 29 piezas cubiertos nickel puro, cadenas con medalln, nickel puro, cadenas id id plata, idem double riquísimas, gorras de seda de viage finisimas. 1000 bandejas para café, hotel y casa particular, 40 linternas mágicas, 120 jemelos para teatro, 18 licoreras cristal Bacará, 8 id id con música, 42 acordeones francesas y armoni flantas, 180 vide poche fantasia y negra, 32 relojes de oro para hombres y señoras, 8 prendedores de 18 kils, 12 porte conheur, 12 sortijas simil brillantes, 24 domenas id id. 108 cafeteras nickel macizo. 150 fuentes redondas y ovaladas nickel macizo, 24 ravaneras id 44 tazas para caldo nickel macizo, 1800 platillos para choppes, 24 imbales, 28 docenas anillos servilletas breveteados, 40 docenas mancharitas para soda, café y agua, 40 docenas cuchillos de mesa, 4 docenas trinchadores, 7 docenas pipas espuma y ambar, carabinas de salon de la casa Uruhevt, revolvers nikelados y de acero, 100000 cartuchos para las carabinas 6 milímitros, un surtido de mas de 25000 ps. m|c. de anteojos y mil objetos de fantasia y de primera necesidad que no se detallan por su mucha estencion S21

Andres W. Merea

De una lindísima casita

Situada en la calle de Arenales N. 664

¡OJO PICHINCHEROS!

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la citada casita, por órden terminante de su dueño tomando por base la suma de 37,800 $ m|c., compuesto su terreno de 8 vs. de frente al Norte por 32 id fondo al Sud, con 3 hermosas piezas hechas á todo costo, pisos de tabla, umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo de rica agua, patios embaldozados, árboles frutales, madetas duras, en una palabra la casita es inmejorable para una corta familia, ha estado alquilada en 500$ m|c mensuales. Títulos de primer órden, por mas datos al martillero Defensa 72. s23

Por el mismo

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora, de las existencias de la carniceria situada en dicho pueblo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el doctor Ibarzabal, contra don Juan Iribarne, mandados vender por órden del señor Juez Correccional don José D. Bosco. El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:—2 mostradores con piedra mármol, 3 regillas, 3 ganchera, 4 picadores, 200 ganchos para colgar carne, dos colgadores de fierro y otras menudencias del ramo que se omiten por su mucha estencion. S23

Nicandro Dorr

Con arreglo al siguiente edicto se procederá á las 11 de la mañana en la calle Alsina núm. 79 al remate que el mismo espresa:

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 30 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr, de tres y ½ leguas de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca., situadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de la Capital, tasadas en cuatro mil pesos fuertes, siendo la base de la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. s21

Pedro Carrique

IMPORTANTE REMATE

EN RAUCH

El dia 28 del corriente se venderán en remate público, por órden superior y por el martillero que firma, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio R. Vaqueiro, á saber: 846 ovejas al corte tasadas á 42 ps. una, 65 cueros lanares á 150 pesos docena, 10 docenas sueros corderitos á 12 id, 2 parvas alfalfa á 6000 ps. cada una, 1 id id en 2800 id, otra en 1500, 2 carros de varas á 3000 id uno, 1 carro con patente 2800 id, 1 pila de arena 200 id, 200 fanegas maiz con chala á 70 id, 15 id cebada á 90 id, 24 arrobas semilla alfalfa tasadas en 3160 id, 2 1|2 quintales tierra romana á 20 id; 1 cerdo en 900 id, 7 recados para ladero en 630 id. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Rauch, Setiembre 14 de 1879—*Pedro Carrique*. s19

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 26 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, para roperias, mercerias, zapaterias etc etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible] S21

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA

CALLE DE PARANA [illegible]

Por ausentarse la familia al campo

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 20 1|2, 55 animales yeguarisos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 233, 1 1. te de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 horcones para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m|c. y sus 2|3 partes ps. 23,334 m|c. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribania de don José Fernandes, calle Victoria número 88 y para mas informes al rematador, Tacuari 426. S16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canoppa y Doña Luisa Canova.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 72 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m|c. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87284 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribania de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantia de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde

EN LA CALLE DEFENSA No. 5

Se procederá á vender en remate público por órden de Sr Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Loiza y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo.—El terreno se compone de 900 vs. de frente al Norte por 150 vs. de fondo igual á 6 manzanas de 150 vs. por 150 Tasada en la suma de ps. 24000 y la base para la venta la de ps. 16000 m|c.

El comprador dará 2000 ps. como garantia de la compra. 27

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12 Juéves, muebles y bazar, á las 11 Los Lúnes y Juéves de noche á las 7 Muebles, bazar loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y Arboles frutales En nuestra casa Perú 94, 96 y 98

ATENCION Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate o en venta particular

20 carruages Landos, cupes, tilburys americanas, brekes, victorias en venta

A LOS CRIADORES Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados o nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas en 25 de Mayo y Paseo de Julio

Por el mismo

Ferreteria y averias

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 26 á las 12 en nuestra casa Perú 84 y 86, al contado, averias 400 quintales alambre de patente para cerco, 1000 gruesas tornillos, ferreteria sana en buena condicion por cuenta de una casa introductora y liquidacion de una ferreteria, un importante y variado surtido del ramo, cuyo detalle en seguida S21

Por el mismo

FERRETERIA

AVERIAS

Por cuenta y órden de Seguros

El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar 96 y 98.

600 rollos alambre de patente para cercos, 1000 gruesas tornillos surtidos, 10 cajones betun Masson

FERRETERIA SANA

Por cuenta y órden de una casa introductora y liquidacion de una ferreteria.

260 tijeras de esquilar marca legítima oveja y otras, 300 docenas bucharas y tenedores composicion, surtido general de cerraduras, niveles de bronce, cacerolas, sartenes, parrillas, molduras, candados, limas, cubiertos, palas, hachas, cabos para id y picos, azuelas para albañil, bulones, palanganas, sierras, pasadores, martillos, formones, gubias, serruchos, tijeras, corta-plumas, cubiertos para ensalada, barrenas, collares, limas, camillas, polvorines, bombillas, viagras, barretas, puñales, carabinas, pistolas, rewólvers, ule fino para mesa, y 65 lotes que no sedá el detalle. S23

Por el mismo

DE NOCHE

EL JUEVES 25 del corriente á las 7 de la noche

En nuestra casa Perú 96 98.

De muebles, articulos electro plata, vinos finos, coñac, habanos, relojes, alhajas de oro y plata, cubiertos de nikel y composicion, sillas de montar para hombre, señora y niños, cortes de casimir, perfumes, té fino en cajones, paquetes y tarros, juegos de lavatorio de porcelana, jarras de cristal, vasos y copas de id, licoreras, floreros, jardineras, bolsas de viaje, piezas de ule y completo surtido en artículos para uso. S24

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio

ANTIGUO

28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 a 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta de remate anterior, 245,998 $

Retasa ahora en 131500 pesos

Produce 1700 pesos mensuales

Esto es baratísimo

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, rematarémos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José Maria Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ m|c, este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas. tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorisará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio., El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

E. y R. Eastman

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Piedad 493 y 495 hoy

NUMERO ANTIGUO 391

9 1|2 varas de frente al Sud

Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte

Tasacion pesos 434,243 40. cts.

Base para la venta

2|3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, aljibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S21

Por el mismo

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

EN LA BOCA

De una balandra denominada

"Madame Angot"

De porte de 11 toneladas

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos esta balandra en perfecto estado y lista para navegar provista todos sus útiles velamen nuevo ha sido construida á todo costo y de maderas duras, hace apenas un año.

Se encuentra anclada en la Boca del Riachuelo en la Punta de los Jensos. Por mas informes en nuestro escritorio, Cuyo 106. S21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS

INMEJORABLE LOCAL

Calle Cangallo núm. 354 y 356

Entre Libertad y Talcahuano

TASACION PS. 252824 16 CTS.

Base para venta $ 168,549 84 cts.

8 3|4 varas de frente

POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos [illegible] por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

[illegible]

Baltar y Quesada

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1.030,761 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superfie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal revocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos (ni casas vacías.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 a19

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123,576 ps. m|c

Base de venta 2|3 partes 3 415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 saguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de marmol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados dorados sus cornisas y pintados al temple Ademas 17 habitaciones un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, sus puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornizas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por monsulas de fierro, los pisos de los patios, pasadisos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 3 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantiade la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 A17

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 949 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, enangostando en el frente del fondo hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Orieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos cincuenta mil $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate, Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casas Perú 87, 89 y 91

El Juéves 25 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato. bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calsado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias várias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaten, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, morelinas, sombrillas pe seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. s20

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87. 89, y 91

El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia. daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros,:

Tartanes. géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groos y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, s24

Lorenzo A. Muzzio

Mejor que judicial

El Domingo 28 de Setiembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en público remate de la hermosa casita situada en la calle Zeballos 710, la cual se compone de 10 varas de frente al Oeste por 22 de fondo al Este, con una linda sala y dos piezas mas contiguas, los techos están perfectamente embaldozados. con cielo raso de yeso, tiene cocina, poso, letrina, caballeriza y un altillo sobre la misma; en una palabra, es un verdadero chiche, ademas tiene un parral de rica uva.

Este palacete se venderá por lo que den, pues el propietario tiene urgente necesidad de ausentarse para Europa. Para mas informes al rematador Victoria 74 ó Europa 673. S21

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelando y Da. Juana Airós, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ m|c. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribania de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. 8

Mateo Victorica y Ca.

Del establecimiento

LA MERCED

UBICADO

EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino

El Juéves 25 del corriente á la 1

En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado, planteado en una área igual á 1207 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos m|c. la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce, cerco plantado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

El mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos m|c.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y libre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffi, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Manuel Barrenechea y por el O. con el Sr. Rosenbuen(?).

Estos campos son conocidos en Rojas por de Villedas y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el núm. 127.

Para ver el plano y por mas informes, acudir á los rematadores á la calle Alsina, núm. 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 2500 fuertes, el comprador puede tomar a cargo de ella tomando los títulos al precio de plaza. S5

Ramon Garcia

DE 4 CASAS

Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838

NOTABLE VENTA

BASE 100,000 PESOS UNA

RENTA SEGURA

EL 29 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc. etc.

Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 100.

El comprador dará una garantia si el rematador la exigiera. a11

Por el mismo

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Con frente a tres calles

Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.

Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25,000 pesos

Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.200,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 590 milímetros, igual á 53 varas 80 centésimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.

1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y porcianas, etc. etc.

2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 8 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañeria de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mesclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Mas informes, Rivadania 109. S11

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de arboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre, Base para la venta 11,000 ps. moneda corriente. A15

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas

Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo: dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista; Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo

JUDICIAL

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Esquina Chacabuco y Victoria

Núm. 53 á la primera, 21, 23 y 25 á Victoria

MAGNIFICO EDIFICIO

Actualmente finalizando su construccion

APARENTE PARA TODO

TASACION 1.000,000 ps. m|c

Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666,667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega - Altos—ocho magnificas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S23

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carrazas, de pertenencia de éste, y ubicadas en pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuestas de tres solares que miden 65 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopes, al Sud calle por medio, D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 9,600 ps. m|c. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corralon, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 133, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos m|c; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.

NOTA:—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma afino donde estará la bandera. S11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 25 va. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. m|c.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879.

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. m|c.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosisima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesta en su terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 48 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 500 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remates, Florida 130 y 132. a19

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

HAMBURGUESES

EN LA CASA HABITACION

Del señor Don P. G. Frederich

(Por ausentarse)

CALLE VICTORIA NUM. 1208

Un rico piano francés de excelentes voces, una espléndida berlina inglesa traida espresamente para el empedrado de esta ciudad

El Domingo 28 del corriente á las doce del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los muebles y objetos que á continuacion se espresan:

Sala—Un rico juego de sala forrado en damasco de seda, compuesto de 15 piezas, sofá, dos sillones y doce sillas, seis sillas fantasia, dos hermosísimas rinconeras, un espléndido surtido chifonier, una hermosa araña de cristal, 6 luces, galerías, cortinas, una riquísima mesa de arrimo con piedra mármol, floreros, tarjeteras, dos ricos espejos etc.

Ante-sala Un juego de ropa, 9 piezas, rinconeras, picos de cristal para gas, una de centro con piedra mármol cuadros, floreros etc. etc.

Escritorio Un magnífico escritorio hamburgués de raiz de nogal, un juego de marroquí de nueve piezas con rico almazon de nogal macizo tallado, una magnífica Biblioteca, perchas de nolgal, picos para gas, cuadros, mapa, etc etc., y una riquísima escribania de plata maziza, verdadera obra de arte.

1er. Dormitorio—Una hermosa cama de nogal, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, tohallero, colchon elástico, cuadros, etc. etc. Ricos picos para gas, 6 sillas etc.

2° Dormitorio—Una magnífica cama de bronce, un ropero, un toilet, un lavatorio una mesa de noche, cuadros picos para gas, sillas etc.

Pieza de vestir—Un gran ropero de pino de tres cuerpos espejos un sofa y dos Butacas etc.

Comedor—Un rico juego de comedor roble, aparador cristal, mesa de trinchar, mesa de comer, 12 sillas de marroquí, 1 sillon, reloj, araña, cuadros, perchas, un rico juego de estufa, carbonera y demas útiles, objetos de sobre chimenea, etc, juego de loza, cristaleria, cubiertos, floreros, etc.

Cuarto de costura—Una rica máquina de coser, un elegante costurero, un jueguito de ropa, y seis sillas, cuadros, etc. etc.

Cuarto de baño—Un baño de lluvia, bañadera, 6 sillas.

Cuarto de sirvientas 2 camas de fierro, una cómoda de caoba, lavatorio, cuadros y seis sillas, etc.

Cocina—Una riquísima cocina económica casi flamante, caño, bateria, lámpara, estantes, reloj, etc. etc.

Despensa—Estantes, vinos de Burdeos, cerveza alemana, conservas, cigarros, etc. etc.

Gallinero—Uno muy bueno con capacidad para 500 gallinas, gallinas gordas, etc.

Patio Una riquísima coleccion de plantas en tinas y macetas, la mayor parte traidas de Europa, una gran berlina inglesa traida espresamente para el empedrado de esta ciudad casi nueva é infinidad de muebles y objetos que no se detallan Mas informes á nuestra casa de remates Florida 130 y 132.

NOTA—Los muebles podrán examinarse el Sábado á la tarde ó el Domingo por la mañana. S24

Por el mismo

Un magnífico terreno

A 2 cuadras de la estacion del Tigre

BASE DE VENTA 71,325 PESOS M|C

87,320 varas de superficie

El Lúnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un hermoso terreno situado en el mejor parage del Tigre, compuesto de 80 vs. de frente por mil noventa y cuatro de fondo.

La base para la venta es de setenta y cuatro mil trescientos veinte y cinco pesos moneda corriente y no admitiremos oferta que no exeda de esta cantidad.—Los títulos son superiores, y para examinarlos se puede ocurrir á la escribania de Perez Gomar, donde está la tasacion practicada.

Mas informes á nuestra casa calle de Florida Ns. 130 y 132

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la venta. S24

Por el mismo

MUEBLES

SEMANAL

DE NOCHE

En nuestra casa Florida 130 y 132

El Viérnes 26 del corriente á las 7 1|2 de la noche, un rico surtido de muebles nuevos y usados, camas de nogal, caoba y jacarandá, cómodas de id, roperos de caoba con espejo, nogal y jacarandá, lavatorios de id id id, mesas de luz y de centro, etc. sillas de roble norte-americanas, juegos de sala reps, cretona, seda, etc., cuadros, arañas, espejos, cigarros, vinos, cubiertos, etc. etc.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero por los objetos que se le remitan para vender. S24

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tanguerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantia del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantia del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a30.

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra,—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro angulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c, en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D, Cárlos Secchi. S3

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de un chacron de 90 cuadras de 150 vs. por costado, situada en Lujan á 30 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benitez, por el otro con D. Zacarias Navarro, por el otro con D. Miguel Kenney y por otros con el Sr. Gomez, Juan Gonzales y Dr. Juan Videla y el Rio de Lujan. Una situacion preciosa para establecer una chacra que dé un resulado brillante, despues de tener el terreno el que la compre, no precisa mas que suerte para hacer una fortuna colosal. La venta es á la mas alta postura y límite de ninguna clase.

El remate tendrá lugar en la plaza de Lujan ó en el mismo terreno como sea mas aparente para que los interesados puedan tener conocimiento exacto del mencionado campo. Ademas tiene poblaciones de paja y teja francesa. Mas pormenores á martillero, Bolivar 47. S16

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 8 1|2 cuadras de la Plaza Constitucion.

Lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Real, Este con don Domingo Ureta; Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que flameará como flameó en los Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenores como sigue: El terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será la mas alta postura y sin retirar lote S16

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

DE LA FINCA

Calle del Templo N. 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Reulilla(?)

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A23

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

De una selecta coleccion

DE PLANTAS DE MERITO

EN MACETAS

Procedentes del establecimiento de horticultura

Del señor D. Inocencio Rissotto

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y de adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo permenor es el siguiente:

Azaleas con flor, camelias id, oleas fragrans, magnolias fuscatas y grandiflorara, jazmines del cabo, fortunei y del pais, dianelas, yucas, agaves, helechos, cicas revoluta, araucarias, dracas, cokil braziliensis, staunttonia latifolia, chepsia ternata en flor, teophrasta, chamerops humilis y excelsa, diosmas, palmeras de varias clases, variedad de rosas con botones, deutzia, weigelias, limones con fruta, cyclamens, cactus, draceanas, jazmines del Paraguay, etc. Y muchas otras plantas que estará en exhibicion desde el dia antes del remate. S26

Por el mismo

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650,000 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Ebbeke y Diekelmann

En nuestra casa Perú 80

De 20 cajones de chapas

De nogal, jacarandá y caoba

10 trozos madera de nogal

Por cuenta de una casa introductora

AL MISMO TIEMPO

Averias por cuenta de Seguros

30 PIEZAS ARPILLERA

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de cajones de chapas arriba mencionados, en lotes, al gusto de los compradores y en seguida por cuenta de Seguros 30 piezas arpillera S23

Duarte y Wright

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 113

El Viérnes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, tricota lana fazneés, pañueleria de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. S26

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE!

Situada en la calle de Montevideo No. 473

Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y pisos de baldoza.

El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 23 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José Maria Baca, en la cantidad de 66,000 $ m|c.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ m|c.

Atencion!—Prevengo á los interesados que garanto los títulos.—Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Juan E. Coronado, Defensa 80, 2° patio. S25

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN QUILMES

TASACION 60,000 PESOS

2|3 partes 40,353 pesos

El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndo se de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos m|c. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. m|c.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—*Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario.

Nota El comprador dará 3000 ps. en garantia, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S25

Avisos

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!

CRONICOS!

AGUDOS!

ARTICULARES!

HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedra 88, por mayor Cangallo 322. S10v100 p p 1|2

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se hace saber por el término de cinco dias á D. Juan Irregaray la providencia recaida en los autos que le sigue don Antonio Maillet sobre cobro de pesos y cuyo literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. En mérito del certificado que precede y en rebeldia de don Juan Irregaray se dá por evacuado el traslado conferido y autos; y resultando del espresado certificado que aquel no ha comparecido á estar á derecho en el presente juicio se le declara contumas y rebelde, debiendo hacese saber esta resolucion en la forma que determina el Código de Procedimientos.—Bustos, Ante mí, Ricardo M. Wright.—Buenos Aires, Setiembre veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve, Defensa 82 (altos), —*Ricardo M. Wright*, S24v3o

Por disposicion del Sr. D. Esteban D. Risso Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Romanelli se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tantos de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales, previendose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1000 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—*Eduardo L. Durao* S24v26

Por disposicion del señor Don Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Suarez, se cita nuevamente á reunion general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos. previniéndose á los que no asistan q' se les tendrá por adheridos en las resoluciones tomadas por la mayoria de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1879 —*Cárlos N. Gonzales*, Secretario Perú 130. S24v28

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se hace saber á don Laureano Gomes la resolucion que ha recaido en los autos testamentarios de don José Gomes cuyo tenor literal dice así—Buenos Aires veinte y uno de Julio de mil ochocientos setenta y nueve—Vistos: resultando del certificado del actuario de f. que apesar de los edictos publicados don Laureano Gomes no ha comparecido á estar á derecho en estos autos se le declara contumas y rebelde y entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado y hagasele saber esta providencia por edictos en dos diarios y por cinco dias—Repongase esta foja—Martin Bustos.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto—Buenos Aires Julio 24 de 1879—*O. Wright*—Defensa núm. 86. S19v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porchor ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Avelino Rolon*. S20v 20 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, previniéndole que si no comparece, se seguirá el juicio en rebeldia y se le nombrará defensor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*. S20v20

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Ocallo solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si no comparece dentro del término indicado.—Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Se ha de proceder el dia 25 del corriente mes de Setiembre, á vender en pública subasta, en la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto,—un terreno de campo situado en el Partido de Moreno, cuartel ... lindando por el N. O. con la testamentaria, por el N. E. á testamentaria de Don F. Ballester, por el S. O. con Luisa Villamayor y por el S. E. con el Rio de las Conchas. Su área consta de 197 métros, 65 centí. de frente por ... metros de fondo, equivalente á una superficie cuadrada 310,988 métros ó sean 414,675 varas; igual á 18 cuadras cuadradas; avaluado el todo, en la cantidad de 32,400 $ m|c. ó sean 1800 $ m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion segun así lo ha dispuesto el Señor Juez de lo civil Doctor Salustiano J. Zavalia, en el espediente seguido por D. Agustin Ponce de Leon y otro contra Dona Isidora V... yor, sobre cobro de pesos. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la Secretaria mensionada, donde se pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—E. ... S16v...

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en ... Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean como acreedores ó acreedores para que dentro del término de ... dias comparescan ante su señoria por conducto de la Secretaria de Don Gregorio V. Carballo donde se haya ... el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright*. S16v16 ...

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en ... Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparescan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. S16v16 ...

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en ... Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Herodia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopes*.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio). S 11v1

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de ... á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparescan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma*. a11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo F... tiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomes, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—... Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—Alejandro *Villa Ibrilla*, Escribano Secretario. S10v10

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino M... ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzales ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez*. A29v2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86, la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879—*Avelino Rolon*. A30 v30

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86. 2° patio. A 28v2

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones sustituto»—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones*.—sustituto. S 3

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1879—*C. Wright*. S3 v3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. M... L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 1° 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyuges) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lobos Setiembre 1° de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S3v30

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y ... Pastor a Duarte (conyuges) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879. *Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13 Obro

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se ha de proceder por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia ... del corriente mes de Setiembre, de una área de campo, poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbi, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1|2 cuadras cuadradas distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras al Sud, lindando por el Norte con D. Meliton Bon..., por el Sud con D. Juan Gonzalez, por el Este, con doña ... sus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg; tasado en la suma de 80,400 pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion que son 53,600 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña Petronila ... ralta de Gutierres contra el espresado Balbi por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y su habilitado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—*Mariano Andrade*.—Oficina, Defensa 86, 2° patio. s17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade*. S 18v18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. Dr. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan Maria Almandos* Secretario. S 10v19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita, llama y emplaza á ... Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Pare... lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion presente, comparescan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaria del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1879—*Tristan Maria Almandos*. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86), á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. a19v19obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bandi contra D. Ladislao F. Martinez se hace saber que: el Martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el dia 5 de Octubre á la una, tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, las propiedades siguientes: Primera calle de Uruguay número 330, compuesto su terreno de 17 met. 40 cent. de frente al Este por 36 met. 75 cent. de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos 103,000 pesos.—Segunda en la misma calle señalada en los números 338 y 340, compuesto su terreno de 15 met. 45 cent. de frente al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste; advirtiéndose que á los 26 mst. 90 cent. de la linea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de 1 met. ... cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tener en el frente del fondo 15 met. 45 cent; tasada esta propiedad en todos sus ramos en 170,000 pesos m|c.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879—*Juan Carlos Ponce*. S20v5Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Povada, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1879—*Faustino Miñones*. S21v5Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Sosa de Marquez y de Da. Nazaria Baez, para que dentro del término de ocho dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879 *Faustino Miñones*. a19v27

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á los acreedores de concurso formado á los bienes de la testamentaria de Doña Juana Dias á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 30 del corriente á la una, á efecto de resolver sobre la venta de los bienes de dicho concurso, pedido por el Síndico—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. S 23 v 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don Enrique Moscoml la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Frizzi y Martinoni sobre cobro de pesos, y que dice así: «Noviembre nueve de 1878—Hágase saber al Juez que va á conocer y vuelva. Dimet—ante mí—Pedro Cedrés»—así mismo se le hace saber que sino compareze á estar á derecho dentro de diez dias se seguirá el juicio en su rebeldia, así como que se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que en el concurso concurra á la oficina actuaria á ser notificado bajo el apercibimiento establecido en el art. 20 de la ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. S 23v30

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se procederá por el Agrimensor don Octavio Pico, (domiciliado en la calle de la Esmeralda núm. 444) en los dias que sean precisos, á la mensura de dos campos de propiedad de D. Emilio Fernandes, situado el primero entre el Fuerte Lavalle y el Arroyo Salado, compuesto de 7.600 métros 25 cent. de frente, por 10,392 mt. de fondo; lindando al Nor-Oeste y Sud-Este con terrenos solicitados por varios; al Sud-Oeste con D. Antonio Montero y al Nor-Oeste con don Sandalio Lopez; y el segundo ubicado en el mismo paraje contando su estension de dos mil seiscientas noventa y nueve hectáreas, 45 áreas y 16 centiáreas, teniendo por linderos al Nor-Oeste terrenos del mismo señor Fernandes; al Sud-Oeste, uno de los de la Seccion sexta; al Sud-Oeste D. Antonio Montero y al Nor-Oeste D. Rafael Garcia. Los autos de la materia tramitan por la oficina de don Manuel Perez Gomes, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 30 de 1879—*Luis Argüero*. E. P.